LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Miércoles 6 de Febrero de 1878. Santa Dorotea, virgen, y San Antolinano, martir. AÑO XI.—NUMERO 32

CUARTA EPOCA

Desde esta fecha ha quedado nombrado agente de LA VOZ DE CUBA, en la Isabela de Sagua el Sr. D. Vicente Estimur, con quien se entenderán en lo adelante, los señores suscritores en aquel punto.

Habana 5 de febrero de 1878.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, febrero 5.

Erzerum en Asia Menor se ha rendido á los rusos.

Sérvia y Montenegro han suspendido las hostilidades contra Turquia, no obstante manifestar, lo mismo que Austria, descontento respecto á las condiciones de paz.

A las reclamaciones de los dos primeros, el Czar contestó sencillamente: «El desenlace está aún lejano.»

Los griegos prosiguen en su movimiento de avance en Tesalia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 4, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102.
Onzas españolas, á $16.15.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 5 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á 4.82½ cts. la £.
Idem sobre París 60 div (banqueros) á 5 f. 20½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 div (banqueros) á 94¾.
Bonos 5,20 de los Estados Unidos(1867) á 105½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11¡12 en cajas, 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Se han vendido 10,500 sacos y 450 bocoyes mascabados y centrifuga.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8 cts.
Tocineta, *long clear*, á 6 cts.
New-Orleans, idem idem.
Harina, triple extra, á $5¾ barril.
Lóndres, idem idem.
Añúcar Habana N.° 12 á flote, á 23/6.
Consolidados á ¢6 ex-cupon.
Bonos americanos 5,20 (1867) á 106 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%
Liverpool idem idem.
Algodon, middling uplands á ¢4 d. lb.
París idem idem.
Renta, 5 p.% 109 fr. 52 cts. ex-int.
Habana, febrero 5 de 1878.
S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 8 cts.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido disponer se recuerde á los contribuyentes del 30 y del 22½ por 100 que el dia 31 del corriente vence el plazo concedido para pagar con la bonificacion del 5 por 100, á fin de que acudan á verificar el abono antes que termine el presente mes, bien entendido que el dia último á las tres de la tarde habrá de cerrarse indefectiblemente el cobro sin oir reclamaciones acerca del particular, cualquiera que sean las causas en que se funden, segun reciente resolucion de Hacienda.

Y de órden de S. S. I. se avisa al público para conocimiento general.

Habana, febrero 28 de 1878.—El Secretario, P. O., *R. de Aragon.*

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde Corregidor, y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber que: aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General, el programa de los festejos con que celebra la ciudad, el fausto acontecimiento del enlace de S. S. M.M. los Reyes D. Alfonso XII y Dª Mercedes de Orleans y Borbon, y formando parte del mismo el adorno é iluminacion de todos los edificios públicos en los dias 10, 11, 12, 13 y 14, señalados para los festejos, este Corregimiento, cumpliendo el artículo 2º de las disposiciones generales con que el programa se encabeza y contando con que los vecinos todos de esta fidelísima capital han de tomar parte en el regocijo público que tan fausto suceso proporciona á los españoles de ámbos hemisferios, *les invita* por medio del presente á que durante dichos dias adornen é iluminen las fachadas de sus respectivas casas, dando con ello prueba no solo de que el Excmo. Ayuntamiento ha sido un fiel intérprete de los sentimientos de adhesion que hácia la dinastía reinante abrigan los habitantes todos de esta fidelísima capital, sino de la deferencia con que siempre los vecinos de la misma, han correspondido á las excitaciones de sus representantes.

Habana 24 de enero de 1878.—*Leandro A. Torrijos.*

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

La administracion pagadurìa núm. 12, situada en la calle de la Industria, número 121, se ha trasladado á la de Luz núm. 53, la cual desde el dia de mañana de 7 á 10 satisfará los premios correspondientes á los billetes números del 23,001 al 25,000.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 5 de febrero de 1878.—El administrador principal, *Manuel Romano.*

Administracion de Rentas de la Habana.

Cobro de atrasos por los impuestos suprimidos de industria Comercio y Riqueza Urbana.

Nombrado D. Francisco Feliú, Recaudador de los débitos atrasados procedentes de los impuestos suprimidos que encabeza este anuncio, los deudores por dichos ramos se servirán abonar á la presentacion de los recibos, el importe que éstos representen.

En el caso de no verificarlo, los mismos deudores é alguna de las personas de su domicilio, responderán de dichos recibos con las observaciones que crean conducentes.

Los agentes del recaudador llevarán consigo una credencial autorizada por el Administrador de Rentas y firmada por dichos agentes.

Los contribuyentes podrán exijir la presentacion de dicha credencial y obligar al cobrador á que al dorso del recibo estampe su firma, la cual podrá comparar con la que Ya puesta en la Credencial, para asegurarse de la identidad y personalidad de dicho cobrador.

Cualquiera duda ó reclamacion—que se ofresca á los contribuyentes podrán exponerla al Recaudador, ó en su caso á la Administracion.

Los deudores que no abonen los recibos á su presentacion, ó que del respaldo no resulte fundamento legal para dejar de efectuar el pago quedarán sujetas á el por la via egecutiva con el recargo que la Instruccion señala para estos casos.

Los recibos llevarán al respaldo un sello que dirá Recaudacion de atrasos.

La oficina recaudadora se halla establecida en la calle del Obispo núm. 17.

Habana 24 de enero de 1878.—El Administrador José de Campos.

Gobierno Militar de la plaza.

ANUNCIO.

El alférez de infantería licenciado absoluto don Rafael Prieto Gonzalez, se presentará en la Secretaría de este gobierno en dia hábil de doce á cuatro de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 1.° de febrero de 1878.—De órden de S. E. El T. Coronel Secretario, Balbino Ordoñez. 3-3f

Dª Clotilde de Ramon y Fleites, viuda del Comandante de Ingenieros de este Ejército D. Teodoro Fernandez de Cueva, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil de doce á cuatro de la tarde, para enterarla de un asunto que le interesa.

Habana 31 de enero de 1878.—De órden de S. E.—El T. Coronel Secretario, Balbino Ordoñez. 3-3f

Dª María Florinda Benitez y Perez, viuda del Capitan D. Ambrosio Gil de Gibaxá y Trevino, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil de doce á cuatro de la tarde, para enterarla de un asunto que la interesa.

Habana 31 de enero de 1878.—De órden de S. E.—El T. Coronel Secretario, Balbino Ordoñez. 3-3f

El alférez de infantería licenciado absoluto don Cristóbal Ros é Ibanez, se presentará en la Secretaría de este gobierno en dia hábil de doce á cuatro de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 1.° de febrero de 1878.—De órden de S. E. El T. Coronel Secretario, Balbino Ordoñez. 3-3f

Dirección General de Hacienda.

En los meses de enero y julio de cada año, época en la cual se concede el 5 por 100 de bonificacion á los que satisfacen el semestre corriente de la contribucion del 30 por 100, se ha observado que son pocos los contribuyentes que durante la primera quincena de dichos meses acuden á las oficinas de recaudacion á recojer sus recibos, mientras por el contrario son tan numerosos los que se presentan durante la segunda, que llegando el caso en los últimos dias de no poder ser atendidos, solicitan se prorrogue el plazo de la bonificacion.

Con este motivo, y á fin de los que deseen disfrutar de dicho beneficio se apresuren á satisfacer sus adeudos, el Excmo. Sr. Director General ha dispuesto se haga saber que el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde, se cerrará definitivamente el plazo de la bonificacion y no se admitirá despues ni dará curso á reclamacion alguna sobre el particular sea cual fuere la causa que se alegue por no haber realizado el pago en su oportunidad.

Habana, 19 de enero de 1878.—El Secretario Sub-Director, El del Guerra.

Fiscalía Militar permanente.

D. Ramon de la Prida vecino que se dice de esta capital, ignorando mas antecedentes, se servirá presentarse en la fiscalía á mi cargo sita en el Campamento de la Cabaña pabellon de jefes núm. 2, con el fin de aclarar en el un acto de justicia, en inteligencia que de no verificarlo en el termino de un mes contados desde esta fecha, se les seguirán los perjuicios que haya lugar.

Habana 22 de enero de 1878.—Por mandado de dicho señor, El Escribano, Antonio Guzman.—El Comandante Fiscal, Juan Pena.

D. José Espejo y Villanueva Comandante de infantería y Fiscal permanente de esta plaza.

Por el presente anuncio se convoca para que se presente en esta Fiscalía de mi cargo en las horas de tres á seis de la tarde al paisano D. José Camano Brella, el cual se halla en acomodado en la calle de la Amargura fonda El Gallo de oro, con el fin de evacuar un acto de justicia. Cita en la calle San Nicolás núm. 31.—Habana 21 de enero del 1878.—José Espejo.

Ilmo. Ayuntamiento de Nueva Paz.

Secretaría.

En el espediente de apremio seguido por este municipio contra D. Felicia Sanchez Tuero, para hacer efectivas las cuentas que adeuda por el impuesto del 30 por 100 del potrero «Trabajitas,» del segundo semestre de 1876 á 77 y primero de 1877 á 78, ha dispuesto el Sr. Presidente de este Ayuntamiento que el dia 27 del próximo febrero, á las doce de su mañana, tenga lugar el remate en publica subasta ante los estrados de esta casa Consistorial, de seis caballerias de tierra embargadas en dicho potrero y tasadas en CUATROCIENTOS OCHO PESOS ORO.

Y para general conocimiento y particularmente de la parte interesada cuyo domicilio se ignora, expido el presente, para su publicacion en tres numeros, consecutivos de la Gaceta oficial y periódicos *Diario de la Marina* y Voz de Cuba, en Nueva Paz á 31 de enero de 1878.—*Melchor Figueroa.*

3 6f

TRIBUNALES.

En los autos del intestado de la Sra. Dª Rosa Montalvo, Condesa de Jibacoa, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Pilar ante mi que por medio de «La Voz de Cuba» en tres números consecutivos se anuncie al público el remate que el dia 19 de febrero próximo á las doce de su mañana, se ha de verificar en el Juzgado sito en la calle de San Miguel n° 89, de todas las mieles de segunda de la presente zafra del ingenio San Ignacio (a) Bicotes y de ciento ochenta cincuenta bocoyes de azucar centrifuga de guarapo del mismo, espresándose que estan de manifiesto en la Escribanía de mi cargo los pliegos de condiciones que han de servir de base á la subasta y con prevension de que el remate se hará por pliego cerrado que presentaran los postores y se recibirán solo hasta la hora del dia señalado.

Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes. Habana 31 de enero de 1878.—Alejandro Nuñez.

3 3f

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 4.

De N. York en 4 dias vap. amer. City of Veracruz, cap. Van Siver, ton. 1508, con efectos á Zaldo y cp. Pasaj. 5.

—Mobila en 10 dias gol. amer. Georgietta, cap. Lord, ton. 141, con maderas á Marzan hno.

Dia 5.

—Veracruz en 3 dias vap. ing. Ebro, cap. Gyles, ton. 870, con efectos á Reed. Pasaj. 25.

—Cardiffen 23 dias vap. ing. Chiswick, cap. Garteim, ton. 793, con carbon á Zulueta y cp.

—N. Orleans en 3 dias vap. germ. Braunschweig, cap. Undiesich, ton. 2283, con efectos á Upman y Cp. Pasaj. 35.

—N. Port en 7 dias vap. ing. Kingchthur, cap. Houghton, ton. 835, con carbon á la orden.

—Mobila en 7 dias gol. amer. Charles Moore, cap. Messick, ton. 240, con maderas á Buruhan y cp.

—Barcelona y Pto. Rico en 21 dias vap. esp. Castilla, cap. Capelo, ton. 1579, con frutos á Jané y cp. Pasaj. 37.

—Savanah y Nassau, en 6 dias vap am San Jacinto, cap Phillijes, ton. 1312, con efectos á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 5.

Para Mantua gol. Margarita, pat. Seguí; con efectos.

—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; id.
—Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell; id.
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Badoró; id.
—Nuevitas gol. Dolores, pat. Bernaza; id.
—Idem gol. Pirineo, pat. Pellicer; id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

—New York, vap. am. City of Veracruz, cap. Van Lice. Zaldo y Comp.
—St. Thomas, vap. ing. Ebro, cap. Dyke, A. E. Reed y Comp.
—Kingston, (Jamaica) y escalas, vap. esp Alicante, cap. Nuñez, por R. de Herrera.
—Bilbao, berg. esp. Tres Hermanos, cap. Tellería, H. Astorqui.
—Montevideo, berg. esp. Julito, cap. Abril, por J. Valsells y Comp.

SALIDAS.

Para Cádiz en el vap. esp. Gijon.

D. Emilio Carricarte Medina y Sra; Manuel Valdes Rodríguez; Manuel Gordon; Fernando Froilino; Blas Navrotia. Andres Nubin Jimenez; María Salmeron; Baltasar Fondo Verde; Alberto Penal Gil; Daniel F. Casasus; Manuel Granizo Ramirez; Alfredo Cárdenas gol. María de la Oliva é hijo; Rafael Morene Guerra; Antonio Sans Ozuna; Felix Ortega Gonzalez; Antonio Montor Mellado; José Yuestra Espinosa, Paulino Ruesta Miranda; Juan Prieto Mosquillo; Juan Gutierrez Rincon; Pascasio Zurra Lubiani; José Jordan Lopez; Francisco Aguado Gutierrez; José Prieto Ortega. Ademas 241 de ejército y 11 de marina.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 5:

De Mariel gol. Altagracia, pat. Perez; 178 cs., 250 sj. y 15 bys. azucar, 40 sj. lana.
—Idem gol. Justicia, pat. Perez; 60 cs, 60 sj. y 34 bys. azucar.
—Baracoa gol. San José, pat. Pujol; 1614 miel de purga y 5 id. id. de abejas.
—Cuba vap. Manuela, cap. Bidaguren; 97 bls. aceite de coco, 10 cs. chocolate y efectos.
—Cárdenas gol. María Jesús, pat. Mandilego; 180 cs. y 70 bys. azucar, 100 pp. aguardiente.
—Idem gol. Juanita, pat. Bosch; 100 bys. y 100 cs. azucar.
—Matanzas gol. Paquete de Gibara, pat. Martinez; 27 sl. cacao, 70500 cocos, 20 bls. aceite coco y efectos.
—Nuevitas gol. Segunda Cantinera, pat. Sevilla; 206 atravesanos, 56 cueros, 2 terc. miel y efectos.
—Idem gol. Dichosa, pat. Rivas; 400 caballos leña, 25 palos caoba, 22 lios serones y efectos.
—Mantua gol. Francisca Gener, pat. Calvet; 1508 sj. carbon.
—Cuba y escalas vap. Clara, cap. Ron; 4 cs. dulce, 4 id. y 6 bls. tabacos, 12 tabales sardinas y efectos.
—Ortigosa gol. Doloritas, pat. Covas; 125 cs. azucar.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Mantua gol. Margarita, pat. Seguí; con efectos.

—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; id.
—Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell; id.
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Badoró; id.
—Nuevitas gol. Dolores, pat. Bernaza; id.
—Idem gol. Pirineo, pat. Pellicer; id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

—New York, vap. am. City of Veracruz, cap. Van Lice. Zaldo y Comp.
—St. Thomas, vap. ing. Ebro, cap. Dyke, A. E. Reed y Comp.
—Kingston, (Jamaica) y escalas, vap. esp Alicante, cap. Nuñez, por R. de Herrera.
—Bilbao, berg. esp. Tres Hermanos, cap. Tellería, H. Astorqui.
—Montevideo, berg. esp. Julito, cap. Abril, por J. Valsells y Comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. correo esp. Gijon, cap. Martinez, por M. Calvo y cp.
1500 tercios tabaco.
60000 tabacos.
1590 cajets. cigarros.
94 ks. picadura y efectos.

—Matanzas ber. esp. Carrie Beeth, cap. Hall, por R. I. Cay.
En lastre.

—N. Orleans vap. esp. Pedro, cap. Mujica, por N. Deulofeu.
En lastre.

—Savannah vap. esp. Vidal Sala, cap. Ojuaga por Fabra y Gineres.
En lastre.

—Matanzas gol. amer. J. D. Robinson cap. Glover. por Hamel, hijos y cp.
En lastre.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1°.

Azúcar cs.	500
Id. bocys.	...
Id. sacos.	100
Miel de purga bcys.	...
Tabacos torcidos	1100550
Tercios tabaco	1505
Cajetillas cigarros	197500
Cuarterolas miel de abeja	...
Aguardiente pipas	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	.....
Idem estuches	.....
Idem bocoyes	.....
Idem sacos	.....
Miel de abejas gals.	.....
Tercios tabaco	1505
Tabacos torcidos	60.800
Cajetillas de cigarros	1500
Picadura, kilos	94
Cueros, al pelo	....
Miel concentrada, bys.	—
Idem de purga bls.	—
Idem garrafones	—
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	...
Idem ½ pp.	...
Idem ¼ pp.	...
Idem ⅛	...
Idem garrafones	...
Metálico	...
Cera á s.	...
Naranjas, bls.	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 5.

Gijon, de Cádiz y Puerto-Rico:

50 cs. frutas	Rdo.
10 cs. vas	
10 cs. pimientos	
100 sj. café de Puerto-Rico	$58½ qtl.

Pedro, de Liverpool:

650 quepes patagras	$72 qtl.
50 cs. id. de Flandes	
600 quesos patagras	
100 cs. id. de Flandes	

Cádiz, de Sevilla:

3500 btjs aceite Sevilla repartido.	¢9 @

Salve Virgen María, de Sevilla:

5000 mancuernas ajos	Rdo.

Clyde, de N. York:

50 tercerolas manteca Leon	Rdo.

Manuela, de Puerto-Rico:

66 sacos café	$58 qtl.

Niagara, de New-York:

100 tercls. manteca Campana	$36 qtl.
5 cascos atlas id.	$41 qtl.
5 id. id.	$42 qtl.
50 barriles frijoles	27 rs. @
10 cs. tocineta	$31 qtl.
30 tercls. manteca Cochino	Rdo.
30 id. id. Aguila	

Almacen:

8 cs. tocineta	$30 qtl.
6 tercerolas jamones	Rpo.
300 cs. vermouth Barcelona	$14 caja
200 cs. id. N. Prats	$16 id.
400 cs. conac Senemaud	$16 id.
400 cs. champaña Carta Blanca	$21 id.
300 quesos patagras	Rdo.
30 cs. id. Flandes	
650 cs arenques	
4 barriles cebollas	
50 tercerolas manteca fina	$4 qtl.
20 tercls. jamones del Sur	$41 id.
100 id. id. Norte Gallo	$41 id.

Cabotaje:

15 sacos cera amarilla	$17½ @

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid	5 á 6 P. largo.
Barcelona	5 á 7 P.corto.
Otras plazas de España	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	16¼ á 17½ P.
Hamburgo	Nominal.
París y demas plazas de Francia	
New-York y demas plazas de los Estados Unidos	Currency. 3¼ á 4½ P. ¢ d v. 4¼ á 5½ P. ctv
Oro del cuño español	12½ á 120 P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellers, bajo á regular.
Idem id. id. id. bueno á superior.
Idem id. id. id. floreo.
Cogollo inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem.
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id.
Idem bueno n.° 15 á 16 id.
Idem superior n.° 17 á 18 id.
Idem floreo n.° 19 á 20.
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6¼ á 6½ rs. @ oro.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Núm. á Bocoyes. — á Sacos. — á Cajas. } 7¼ á 8 rs. oro.

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. á Bocoyes. — á Sacos. — á Cajas. } 6 á 6½ rs. @ oro.

AZÚCAR MASCABADO.

Inferior á regular ——5¼ á 6 rs. @ oro.
Bueno á superior ..... } No hay.
Consumo .....

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Servando de la Huerta y D. Angel Farias, dependiente del colegial D. J. B. Cantero.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez y D. Félix Arandia, dependiente del colegial D. Rafael Baudini.

Habana 2 de febrero de 1878.—El Sindico interino, M. Nuñez.

BUQUES Á LA CARGA.

BILBAO, directamente.—Saldrá del 8 al 10 corriente el berg. esp. TRES HERMANOS, cap. Tellería. Admite carga á flete. Impondrá su consignatario, Hilario Astorqui, Oficios 30. 6bp1f

PARA MONTEVIDEO directamente saldrá á mediados de febrero el berg. esp. MARIA TERESA, cap. Terres. Admite carga á flete y pasajeros, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios Jané y C°, San Ignacio 23. 15bp25e

PARA STA. CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS Y LA PALMA.—Saldrá á fines de febrero la barca española «Triunfo,» su capitan D. Blas Marrero Acosta; recibe carga á flete y pasajeros, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrá á bordo el capitan, y en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30bp15e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA Y LA PALMA.—El berg. esp. ROSARIO cap. D. Francisco Calderon, ha fijado su salida para el 30 del presente mes; admite un resto de carga á flete moderado, así como pasajeros, á quienes brinda el referido capitan el buen trato que siempre ha acostumbrado. Informan á bordo, ó su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp19e

PARA STA. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA Y LA PALMA.—La barca española «María Luisa,» capitan D. Aureliano Yanes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero; impondrá el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 17 su consignatario. Antonio Serpa. 30bp15e

VAPORES DE TRAVESÍA.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE,
de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 10 de FEBRERO á las 10 de la mañana el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos.

SARATOGA,

cap. Sandberg.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C°. 6bp4f

Vapor español

JOSE BARÓ,

capitan D. Juan Mas.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para Barcelona el 10 de febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

1ª clase ..... $ 180
2ª idem ..... 150 } ORO.
3ª idem 60

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula n° 10. 15bp29e

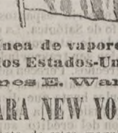

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos-americanos es como sigue:

De New York.		De la Habana.	
NIAGARA	jueves 14 feb.	SARATOGA	dom. 10 feb.
SARATOGA	21 id.	NIAGARA	24 id.
NIAGARA	7 marzo	SARATOGA	3 mzo
SARATOGA	14 id.	NIAGARA	17 id.
		SARATOGA	24 id.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

El vapor-correo español

PUERTO-RICO,

cap. D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para ambos puntos y carga solo para Santander.

Los pasajeros se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correr la, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 9 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, M CALVO Y Cª, Oficios 28.

Vapor español

MARIA,

cap. D. Federico Molins.

Saldrá para Barcelona á principios de febrero á su regreso de New Orleans.

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y ventilados cámaras.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios. 6bp4f 15 15o

Nueva York & Havana Direct Mail Line.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.

cap. Reed.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero.	15 febrero.
CLYDE	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
CLYDE	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
CLYDE	20 idem.	1.° mayo.
COLUMBUS	1.° mayo.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.° junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ..... $40. oro.
Proa ..... 20 —

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n°. 75, Mc KELLAR, LULING Y Cª. 6bp1f

VAPORES COSTEROS.

Vapor

MANUEL TORRENTE.

Cap. Veiga.

Saldrá de este puerto para

CIENFUEGOS,
TUNAS,
SANTA CRUZ,
JÚCARO,
y MANZANILLO

el dia 7 del corriente.

Recibe carga por el muelle de Luz los dias 5, 6 y 7.

Se despacha Inquisidor. 3 6f

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

ALICANTE,

cap. Lemes.

Este excelente buque vuelve á emprender sus viajes despues de haberse puesto calderas nuevas, recorrida y renovada por completo su máquina, y dándole las mas convenientes reformas en sus otros departamentos, entre los cuales se encuentran la mayor amplitud de la cámara y el desahogo de la Cubierta principal en la que pueda trasportarse cómodamente gran número de reses, sin que haya de hacerse de la velocidad de su marcha porque se sabe cuan grande es y no se requiere ningun esfuerzo para concebir lo que habrá ganado con los trabajos y mejoras ejecutadas.

Viaje á Kingston.

IDA.

Febro. 14—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.
18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19
19.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
24.—De Cuba y llegará á Baracoa el 25.
25.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 26
26.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 27
27—De Mayarí y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1.° de marzo.
1.°—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 10 de dicho mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayendola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Murillo y C.ª
Mayarí.—Sres. Gray y Villalde
Sagua de Tánamo.—D. José Toll
Baracoa.—Sres. Moñes y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Kingston.—R. N. Nuñez.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 62.

Vapor español

MANUELA,

cap. Bidaguren.

Viaje á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Febrero 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayaguez el 18.
18.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19.
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

22.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 23.
23.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 24.
24.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 24.
24.—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 25.
25.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 27.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1° de Marzo.
1.°—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.

Recibe carga y pasajes desde el 5 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Moñes y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y C.ª
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y C.ª
St. Thomas.—Sres. Lamb y C.ª
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 58

Vapor español

NUEVO BARCELONA,

cap. Gana.

Viaje ordinario á St. Thomas tocando en Mayarí por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Enero 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.° de febrero.
1.°—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayaguez el 7.
7.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el
8.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 14.
14.—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 17.
17—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22.

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

Recibirá carga y pasaje desde el 25 del corriente por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp
Baracoa.—Sres. Moñes y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Gluebra hnos.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Demora su salida hasta el 1.° de Enero á las doce del dia, á fin de dar tiempo á las operaciones que no han podido efectuarse por causa de las fiestas.

Se echa despapor D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldra de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y a Malas-Aguas los lunes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. m15in

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y Cª. DE CIENFUEGOS.

LA VOZ DE CUBA

HABANA 5 DE FEBRERO DE 1878.

Cumplimiento de una promesa.

En contestacion al ofrecimiento de las columnas de LA VOZ DE CUBA que hicimos á los masones para impugnar lo que de la masonería hemos dicho, con tal que lo hicieran en una discusion razonada, hemos recibido varias cartas, algunas de ellas llenas de las vaciedades y nécios desahogos de costumbre, y únicamente dos escritas en lenguaje culto y decente. Otra hemos recibido tambien de un estilo *sui generis*, que merece nos ocupemos de ella ántes de entrar en la seria discusion en que en otra se nos convida.

Esta correspondencia especial viene de Guanabacoa, poblacion que en estos últimos tiempos se ha hecho notable en más de un sentido, y, segun parece, aspira á serlo más todavía. El autor de la carta es el célebre «*Centella*», el corresponsal que *La Independencia* de Nueva-York tiene en aquella villa, y que, segun se asegura, es tambien el que reparte dicho periódico entre los devotos que allí lo leen, que no parecen ser muy abundantes. Por ahí podrán calcular nuestros lectores lo que será la tal carta; pero en honor de la verdad debemos decir que la primera mitad de ella está escrita con moderacion, y por consiguiente ningun inconveniente tenemos en reproducirla y hacerle las observaciones convenientes. Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Guanabacoa, enero 31 de 1878.

Lástima grande es que emplée usted su notoria ilustracion en defender el oscurantismo, la esclavitud y el fanatismo. He visto con esta fecha su artículo editorial de ese periódico del mártes 29 del corriente.

Yo no soy mason, esta es la verdad, pero al ver que es una institucion que data desde ántes de Jesucristo, y que, conociendo á algunos individuos que pertenecen á ella que son hombres ilustrados y decentes, y habiendo visto ó sabido tambien muchas obras de caridad *verdadera* ejercidas por estos, confieso á usted que respeto á esa institucion, y que no la creo digna de ser denunciada ni vilipendiada por hombres profanos en la cuestion como lo es usted (lo mismo que yo.) Pues si la masonería no la comprenden ni saben su verdadero modo de ser más que los masones, y usted no es mason, al hablar usted de masonería tal vez calumniará, puesto que ignora sus principios. El que es profano en una ciencia, cualquiera que sea, no puede ser voto en ella, y en la masonería, cuyas bases y tendencias no están sino al alcance de los que pertenecen á esa sociedad, con más motivo no podrá votar sin cometer lamentables errores.

Dice usted que si la masonería es buena ¿por qué no trabaja en terreno legal? Se me parece esto á un suelto que vi en otro tiempo en esa misma VOZ DE CUBA, en que decia que ¿por qué los laborantes del periódico insurrecto de Nueva-York no venian á escribir á la Habana?: y obtuvo por respuesta que ¿por qué LA VOZ (ó sus redactores) no van á escribir á Guáimaro?

Lo demás de la carta ya comprenderá «*Centella*» que no lo hemos de publicar. Seguramente al escribirlo creyó que se dirijia á *La Independencia* de Nueva-York, y por esto se permitió ciertos desahogos que si en aquel periódico filibustero estarian en su lugar, de ningun modo pueden insertarse en un periódico español.

Desde luego nos parece muy bien que el primer paladin que se presenta á romper lanzas con nosotros en favor de la masonería, sea nada ménos que «*Centella*,» el corresponsal en Guanabacoa del periódico insurrecto más procaz y desalmado que se publica en Nueva-York; especie de «*Quimbo Habanero*,» así en el singular estilo de sus correspondencias, como en su odio irracional á todo cuanto es español. Esto está en carácter, y estamos seguros que lo mismo opinarán ciertos conocidos masones de aquella villa, que no será extraño sean los que hayan inducido al «*Centella*» á tomar su defensa.

Pero sea de esto lo que fuere, vamos á lo que este buen Señor nos dice. Asegura que él no es mason, y que por lo tanto no sabe nada de la masonería. Pues si no sabe nada, ¿para qué se meterá en el asunto? ¿Qué defensa podrá hacer de una cosa, el que empieza por confesar que no la conoce? Pero dice el buen Señor que nosotros no la conocemos tampoco. ¡Vamos! no sea Vd. inocente. Precisamente porque la conocemos es por lo que la condenamos. Y ¿de dónde ha sacado Vd. que nosotros no conocemos la masonería? Una cosa es que no estemos afiliados en ella, y esto sí es verdad, y otra es que no la conozcamos, y en esto se equivoca de medio á medio el pobre «*Centella*.»

Agrega que conoce á algunos individuos afiliados en la masonería que son hombres ilustrados y decentes, y que ha visto ó sabido de muchas obras de *verdadera* caridad practicadas por ellos. Pues ¡vaya una revelacion! Mucho tiempo hace que nosotros hemos dicho lo mismo, de manera que lo que aquí nos cuenta «*Centella*» ni es ninguna novedad, ni destruye nada de lo que hemos dicho contra la masonería. Cabalmente porque existen masones ilustrados, decentes y en extremo caritativos, es por lo que nosotros hemos distinguido siempre entre *los masones* y LA MASONERÍA. Entre los primeros puede haber, y hay, personas muy buenas que engañadas por las apariencias, ó por amigos más ó ménos inocentes, ó impulsados quizás por un sentimiento de curiosidad, ingresaron en la *hermandad* creyendo que era una cosa excelente, como á todos se les dice ántes de entrar en ella, y despues de haber prestado los consabidos juramentos, les ha parecido feo salirse de ella, y permanecen en sus filas más por un sentimiento de negra honrilla que por ninguna otra cosa. Pocos dias hace, hablando con uno de esta clase de masones, nos decía: «¡Qué quiere Vd.! Ya estoy metido, y no me parece que debo salir ántes de tener un gran motivo. Si ahora tuviera que entrar, no entraría, ni aconsejo á ninguno de mis amigos que entre. Hace años que no sé lo que realmente pasa en las lójias, porque no voy á ellas; y el dia que yo tenga noticia de alguna cosa muy gorda que hayan hecho, me separo definitivamente de la hermandad.»

Pero si hay muchos masones que por sus bellas prendas personales son acreedores á todo nuestro respeto y estimacion, nada más que palabras de condenacion tenemos para la institucion misma de la masonería. La consideramos no solo como ilegal, puesto que existe contra el precepto terminante de la ley, sino como inmoral y corruptora, y como perturbadora del órden en todos aquellos paises donde no sea ella la que domine. Es enemiga de la religion, y por esto ha sido anatematizada por los Pontífices; y en nuestra calidad de españoles la detestamos como el enemigo más insidioso é implacable que España ha tenido en América. Ella fué la que nos hizo perder á Méjico y casi todas las demás colonias que ántes poseíamos en el continente, y ella fué la que preparó, y organizó y echó al campo la insurreccion inícua de Yara, así como la de Lares en Puerto-Rico, de suerte que ha hecho cuanto en su mano ha estado para echarnos ignominiosamente de esta importantísima parte del mundo, descubierta y civilizada por nuestros antepasados. Podemos decir con toda exactitud y sin ocurrir á ninguna hipérbole, que los miles de españoles que han derramado su sangre en la deplorable lucha que todavía no ha terminado en esta isla, han sido víctimas de la masonería.

Lo más instructivo que contiene la carta de «*Centella*» es aquello del sueltecito de LA VOZ DE CUBA (que nosotros no hemos visto nunca) preguntando á los escritores laborantes de Nueva-York que por qué no venian á la Habana á escribir, y la respuesta que le dieron los susodichos laborantes preguntando que por qué razon los redactores de LA VOZ no iban á escribir á Guáimaro. El cuento, no hay duda, está muy bien traido, con motivo de lo que nosotros dijimos cuando preguntamos que si la masonería era cosa buena, ¿por qué no trabajaba en terreno legal? Decimos que es oportuna la respuesta, porque en efecto, entre la masonería y la legalidad hay la misma diferencia que entre la traicion y la lealtad. «*Centella*» es quien establece el paralelo: nosotros no hacemos más que conformarnos con él.

En la parte de la carta que no publicamos, quéjase el buen «*Centella*» de la tiranía de las leyes españolas que no permiten en España la masonería, miéntras que en los Estados Unidos, en Francia y otros paises está permitida. Con tal motivo, ya pueden calcular nuestros lectores cuántas pestes echará el indignado Señor contra todo lo que huele á español, aunque sea á cien leguas.

Ya el otro dia, refiriéndonos á otra carta por el estilo, hicimos notar á su autor cuán grande era el mundo, y cuán fácil el salir de un país cuando en él no se estaba á gusto, é irse á vivir á otro donde las cosas estén mejor. Ahora le decimos lo mismo á «*Centella*;» ya que tan mal le parece un país donde la masonería está condenada por la ley, si bien en la práctica á nadie se persigue por pertenecer á ella; y para que pueda meditar un poco más á fondo sobre el principio general que sus quejas envuelven, le diremos que esas diferencias en la lejislacion de varios paises, se encuentran con mucha frecuencia. Por ejemplo: aquí se permite el juego de la lotería, miéntras que en varios puntos de los Estados Unidos y en otros paises está severamente prohibido. Y añadiremos que la masonería no es la única cosa mala que se permite en los Estados Unidos: se permite tambien allí el divorcio, y aún otras cosas que aquí están prohibidas por la ley, y con alguna más severidad que la masonería. Y es que cada país tiene sus motivos especiales para dictar ciertas leyes. La masonería, probablemente ningun daño habrá hecho á los Estados Unidos; pero son tan grandes los que ha causado á España, que lo raro no es que nuestras leyes la prohiban; lo raro es que haya españoles que pertenezcan á ella, y que las leyes que la prohiben sean aplicadas con tanta laxitud.

Pero basta ya de «*Centella*» y ocupémonos de las otras dos cartas, que están escritas en lenguaje moderado, y con cuyos autores nos parece que se puede discutir. La primera es de poca importancia, pero no queremos desairar á su autor y vamos á insertarla en cumplimiento de nuestra promesa.

Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: al empezar á leer su primer artículo titulado «*Un asunto importante, etc., etc.,*» tuve la intencion de que Vd. concluyera la série de ellos; pero al ver el voy hoy publica en su ilustrado periódico, no puedo ménos que tomar la pluma para hacer á Vd. algunas observaciones, hijas del error en que parece se encuentra Vd., ó lo mal que lo informan sus consejeros, al tratar de la masonería.

Si bien es verdad que sus trabajos se hacen en secreto, tambien lo es que el mundo profano conoce ó sabe los puntos en que se encuentran establecidos la mayor parte de nuestros templos, y hasta la fecha no se ha dado el caso de que haya habido fallecimiento repentino, epidemia, etc., en las casas vecinas, por el contajio de los que estamos excomulgados.

En nuestra sublime institucion tenemos, y lo digo con honra, hh.·. de todas clases y posicion social, militares, empleados, comerciantes, y para que Vd. se asombre, hasta sacerdotes, que desprecian la excomunion. Estos, que han comprendido el fin de la masonería, así como sus principios, que ven que adonde quiera que hay una desgracia, allí está un h.·. para consolarla y remediarla, llevándole su óbolo, son hoy los que más la sostienen y propagan sus virtudes.

Pueden estar tranquilos, Sr. Director, los hh.·. de Santa Clara: no les costará un centavo los *cañones* ni la *pólvora*: no tendrán ningun banquete pues están prohibidos; no *beberán* en *tres* ni más tiempos, sino como Vd. y como todo el mundo; no habrá saludo de *aceros* etc. y demás que Vd. dice.

Los fondos de la masonería no se invierten en banquetes y fiestas, sino en aliviar al desgraciado y en enseñar al que no sabe. Díganlo, si no los Colegios que hoy sostiene en esta capital *y el que dentro de poco se abrirá:* en ellos tienen cabida todos los niños pobres, ya sean hijos de masones, ya profanos, y á todos se les atiende igual.

Cada vez que Vd. publica algun artículo sobre la masonería, se aumenta el número de las peticiones de profanos, y sin querer está Vd. haciendo propaganda, por lo que le doy las gracias.

En prueba de imparcialidad, Sr. Director, y dispensando las faltas que tenga la presente, suplico á Vd. la insercion de la presente en su ilustrado periódico, toda vez que ofrece Vd. sus columnas, saludándolo fr.·.

Sevida.·. m.·. m.·.

Habana, febrero 1.º de 1878.

Esto, como ven nuestros lectores, es cosa de poca importancia. No hay aquí argumento ni demostracion alguna, y muy errónea idea debe tener de la importancia y naturaleza de la cuestion el que se ocupa de ella con esta ligereza, y cree haber dicho algo despues de haber formulado estas frases que nada significan.

Muy lejos estamos de negar al *hermano* Sevida .·. que haya algunos sacerdotes afiliados en la masonería. Judas Iscariote era apóstol de Jesucristo, y sin embargo, todos sabemos en lo que vino á parar. Los judas, por desgracia, no son nada escasos en el mundo, y los hay, no solo en el sacerdocio, sino en todas las profesiones. ¿Quien ignora que ha habido y hay en el mundo hombres que en todas las situaciones de la vida hacen traicion á sus deberes, cometen mil injusticias, venden su conciencia y su honor, y se burlan cínicamente de sus más sagradas obligaciones? Y ¿no seria el mayor de los absurdos el querer santificar con todos ejemplos la traicion, la injusticia, la venalidad, la falta, en fin, del cumplimiento del deber? La traicion, lo injusticia, la venalidad, ¿dejarán de ser acciones infames sea quien fuera el que las cometa? Pues bien: el sacerdote que se burla de las solemnes disposiciones del Supremo Pontífice, desciende al mismo nivel que el militar que hace traicion á su patria, que el majistrado que conculca su conciencia fallando con injusticia, y que el empleado que falta á sus deberes por el vil interés; y lo extraño es que entre hombres sérios, su defeccion sea, no solo tolerada, sino hasta vista con aprecio y reputada como accion meritoria. ¡Calcúlese lo que podrá ser la masonería, y cual será su criterio moral, cuando recibe á tales sacerdotes con los brazos abiertos, y los ostenta como grandes adornos en sus filas! El tiempo dirá lo que tales hombres son, y desde luego puede asegurarse que si la masonería fuese cosa buena, ó nó ingresarian en ella, ó tardarian poco en ser tan malos masones como habian sido malos sacerdotes. ¿No se burlará en su interior de unos juramentos prestados *ante la estátua de Vénus* y de unas cuantas dagas desnudas, el que ha quebrantado los juramentos prestados en presencia del Santo de los Santos?

Compadecemos de todo corazon á los desgraciados que andan por el camino del error, sobre todo cuando han tenido la desdicha de ser, desde su infancia, víctimas de una educacion defectuosa y de toda clase de malos ejemplos; pero no podemos defendernos de un sentimiento de horror á la vista de los que, bien educados y nutridos en buenos ejemplos, y habiendo llegado á la altísima dignidad del sacerdocio, y pretendiendo todavía pertenecer á él, buscan las sombras de la noche y los antros de las sociedades secretas para entregarse con innoble jactancia á su infame apostasía. Afortunadamente son pocos los que así proceden, y desde luego comprendemos que están en su lugar en las filas de la masonería. *Similia cum similibus.*

La tercera de las cartas á que nos hemos referido está escrita en serio, y viene firmada por *Juan José Henderson*, nombre que comprendemos es supuesto, lo cual no nos impedirá que la tomemos en consideracion. Lo haremos en nuestro próximo artículo; pero sepa desde ahora su autor que, resueltos á entrar en la discusion, puede desde luego ocuparse en formular las demostraciones que nos ofrece. Tal vez habremos encontrado al fin un adversario con el cual sea posible discutir con provecho y en términos decorosos.—*R.*

Guerra de Oriente.

En los periódicos recibidos ayer de Nueva-York hallamos los siguientes telegramas que creemos son de interés general:

Lóndres 26 de enero.—Ayer en la Cámara de los lores explicó completamente lord Carnarvon la causa de su retirada del ministerio británico. Hizo ver que era un firme contrario de la demostracion naval proyectada, y que solamente conservó su cartera porque pensó que se habia desistido de llevarla á cabo. Las diferencias que determinaron su dimision, empezaron con su discurso del dia 24 una diputacion. Lord Beaconsfield condenó severamente lo que entónces habia dicho. La dimision de lord Derby está todavía en suspenso; probablemente la retirará. El sentimiento general en Lóndres es pacífico. Turquía ha aceptado las condiciones de paz de Rusia. Son duras en extremo, é incluyen la autotomía de Bulgaria, una indemnizacion de guerra y concesiones á los estados feudatarios y á Montenegro.

Un despacho especial de Sistova al *Times*, dice: «Los inmensos almacenes de pertrechos de aquí, apénas han sido tocados todavía, lo cual demuestra que no se han agotado los depósitos de Biela, Tirnova, Gabrova y Selv, y esto coincide con informes de aquellos lugares. Ni los soldados rusos ni los caballos han sufrido, pero las acémilas de los contratistas en las ciudades del Danubio, donde se ha agotado el forrage, han muerto á millares. Ahora se cruza bien sobre el hielo, y vendrán muchos carros y trineos á la orilla del N. para llenar los depósitos.

El corresponsal en Pera del *Daily Telegraph* modifica su anterior telegrama relativo á las condiciones de paz, en los particulares siguientes: «Kars, Bayazid y Ardahan quedarán como garantía para la indemnizacion de guerra, y Batum será cedido á Rusia. Las grandes potencias deberán arreglar con respecto al Bósforo y los Dardanelos, y someter su convenio al Czar.»

Se cree que el duque de Buckingham sucederá en el ministerio al conde de Carnarvon.

Lóndres 27 de enero.—La Puerta ha recibido un telegrama anunciando que están firmados los preliminares de la paz, y que el gran duque Nicolás y los delegados están en camino para Adrianopla. Los montenegrinos continúan en armas, y se han apoderado de tres islas en el lago Scutari. En Grecia se ve con disgusto la aproximacion de la paz, y ha habido una gran demostracion anti-turca en Atenas. Lord Derby se ha decidido á quedarse en el gabinete. Esta noche se pedirá al Parlamento el crédito suplletorio, esperándose un reñido debate.

La *North German Gazette* de Berlin, órgano semi-oficial, se regocija del fracaso de la intervencion de Inglaterra. Dice: «Todas las maquinaciones que directa ó indirectamente tiendan á minar la alianza de los tres emperadores, que es la garantía más eficaz de la paz europea, se han frustado de nuevo en esta fase de la crísis, por la lealtad de Rusia que permaneció en comunicacion íntima todo el tiempo con Austria, y por la invariable adhesion de Austria á su primitiva política de Oriente.»

Ha salido ayer de Tolon para Levante una division de la escuadra francesa del Mediterráneo. Las pérdidas totales de los rusos en Europa hasta el 5 de enero, fueron de 80,435 hombres.

El *Gos os* de San Petersburgo considera que Rusia podia poner su Hacienda en buen órden, por medio de un desarme general. Sostiene que Rusia puede hacerlo impunemente, aunque no lo hagan las otras potencias.

Ha llegado á Nissa, procedente del cuartel general ruso el príncipe Tserelsleff con una mision referente á las pretensiones de Sérvia.

M. A. Waddington, el ministro francés de relaciones exteriores, ha enviado dos mil pesos á Constantinopla para el socorro de los refugiados.

El comandante del buque blindado francés que hay en Esmirna, ha recibido órden de estar listo para protejer á los súbditos franceses de Constantinopla en caso necesario.

Alemania dice que las condiciones de paz se someterán á los Estados Europeos para que las aprueben.

Austria demostraba recelos con respecto á los designios de Rusia, pero ha recibido seguridades satisfactorias.

La intranquilidad del gobierno austriaco está algun tanto más aumentada por las complicaciones de la política interior. Las cuestiones que produjeron la dimision del ministerio Auersperg están envueltas en el compromiso austro-húngaro. El mismo príncipe Auersperg habia relatado un convenio relativo á ciertos aranceles de aduanas, que fué desechado por la cámara de diputados. Aunque la crísis no se extiende al gabinete comun de Austria y Hungría del cual es presidente el conde Andrassy, se teme que afecte indirectamente á la política general del gobierno, por cuanto tendrá ahora que dividirse su atencion entre la política exterior y la interior; y las diferencias del modo de pensar entre Viena y Pesth, que hasta ahora habian estado dormidas, corren gran riesgo de recrudecerse.

Lóndres 28 de enero.—El *Times* dice que hasta este momento no se ha presentado el anuncio definitivo y oficial de las condiciones de paz, y que con esto pueden justificar los ministros su vacilacion para renunciar á la proposicion del crédito supletorio.

—En la Cámara de los Comunes, el canciller del Tesoro, Sir Stafford Northcote, hizo un discurso importante, apoyando la proposicion de crédito supletorio, en el cual declaró que el gobierno consideraba la cuestion como un voto de confianza. Expresó gran desconfianza de Rusia, afirmando que las condiciones de paz eran excesivamente vagas y nada satisfactorias. El gobierno solicitaba el apoyo del Parlamento para poder tomar parte en un congreso europeo con firmeza y confianza. Explicó en qué circunstancias se dió la órden á la escuadra inglesa de volver á la bahía de Besika y declaró que es necesario el concierto europeo. Los liberales han aceptado el reto, y el marqués de Hartington propondrá el juéves una enmienda hostil. Los sérvios han derrotado á los turcos despues de una batalla de cuatro dias cerca de Rats charnik. El tifus está haciendo estragos en Erzerum. Ha vuelto á haber en Atenas demostraciones en favor de la guerra á Turquía.

—El *Post* anuncia que se ha recibido ayer un telegrama de origen auténtico, que confirma la noticia de haber llegado Suleiman Bajá á Drama, ciudad de la vertiente meridional de los montañas Rhodope, con el grueso de su ejército. Ha telegrafiado á Constantinopla, pidiendo que se envien trasportes á la bahía de Kavala.

—El despacho de Reuter de Constantinopla participa que la escuadra que manda Manthorpe Bey ha salido para Kavala, con objeto de embarcar las tropas de Suleiman Bajá. La mitad del ejército será trasportada á Gallipoli y la otra mitad á Constantinopla.

El corresponsal en Viena del *Times* dice: Anuncian del Cuadrilátero que las tropas turcas han empezado á retirarse de Rasgrad y Osman-Bazar á Schumla.»

Bruselas 28 de enero.—*L'independence Belge* tiene el siguiente despacho oficial de Viena: «Austria como las demás potencias considera que las condiciones de paz exigen gran modificacion en lo que respecta el engrandecimiento de Sérvia y Montenegro, y á la retrocesion de Bessaravia; las exigencias de Rusia de indemnizacion son creidas inadmisibles, porque tienden á perpetuar la ocupacion de Bulgaria. Austria enviará inmediatamente á las potencias una nota sobre estos puntos.

Constantinopla 28 de enero.—Todavia no se ha informado á los embajadores europeos de las condiciones preliminares de la paz.

Lóndres 29 de enero.—Las noticias de Constantinopla hasta las siete y media de la noche, dicen: "No hay noticias toda vía de los plenipotenciarios turcos para la paz. Continúa la concentracion de rusos en Adrianopla. Han llegado escuchas cerca de Chorlu, á unas setenta millas al Oeste de Constantinopla. Suleiman Bajá está en Boulair. Mehemet Alí está en Constantinopla, pero vuelve inmediatamente á Chatalja.

"Hay diez buques blindados en la bahía de Besika. La guarnicion egipcia ha evacuado á Bazardjik, unas veinte y cinco millas al Norte de Varna, y regresó á esta última plaza. El gobierno turco tiene dificultad en sostener el órden en la capital. Entre los muchos miles de refugiados de Rumania hay muchos circasianos armados. Estos han saqueado ya á Salex-Bourgos, Chorlu, Rodosto y otras ciudades, y están ahora viniendo á Constantinopla cargados de botin. El gobierno desea desarmarlos y enviarlos á Asia, pero es dudoso si podrá hacerlo.

"Hay una miseria espantosa desde el Bósforo al golfo de Salónica. La costa entera está inundada de aterrorizados musulmanes, que piden ser trasportados al otro lado de los estrechos. Perecen de frio, hambre y cansancio á centenares, y no hay medio de socorrerlos hasta que disminuyan el pánico y la confusion en la capital.

—La votacion del crédito supletorio se ha hecho ahora una cuestion puramente de partido, y los liberales la combatirán, y aceptarán como decisivo el resultado de la division. La posicion del gobierno en la division se debilita por haber hecho de la votacion del crédito un voto de confianza: porque muchos liberales, que no estaban dispuestos á rehusar recursos, no vacilarán en oponerse al gabinete en una cuestion de partido. Por otra parte, la política del gobierno en la cuestion de Oriente tomará fuerza por una decidida mayoría, hasta tal punto, que ya se ha expresado en algunos círculos el temor de que el gabinete tome una actitud hostil, aún á riesgo de obligar á Lord Derby á que dimita la cartera de Negocios Extranjeros.

Anoche Lord Derby, oponiéndose á la proposicion de Lord Strathedn que declaraba que la oposicion á la ocupacion de Contantinopla no encerraba un rompimiento de la neutralidad, indicó muy claramente su opinion de que una ocupacion interina de Constantinopla por los rusos no sería motivo para la intervencion de Inglaterra.

Suscripcion á favor de D. Juan Martinez Villergas.

Recaudado en LA VOZ DE CUBA:

	Oro.	Plat.	Billet.
Hasta el dia 1.º de febrero...	$ 40-37½	2	1028 50
D. José María Prieto (Colon)..	.....	.....	2 00
Total recaudado hasta el dia 5 de febrero.....	40-37½	2	1030 50

Como el objeto á que se destina esta suscripcion no consiente grandes demoras, hemos resuelto remitir la cantidad recaudada hasta esta fecha al Casino Español de esta ciudad, á fin de que unida á lo recaudado por ese centro patriótico pueda enviarse por el conducto más breve y seguro al Sr. Villergas, para lo cual nos pondremos de acuerdo con la Junta Directiva del mismo.

Invitamos á aquellos de nuestros colegas que hayan abierto suscripcion con el mismo objeto, á que remitan su importe al expresado Casino Español, para que á la vez pueda enviarse todo lo recaudado en la isla.

NOTICIAS VARIAS.

Telegramas recibidos en la Capitanía General:

Santa Clara, 3 de febrero.

Fuerza de Caimito, Colon, ha hecho prisionero al moreno Lorenzo Gabita.

Holguin, 4.

El 2º batallon Habana, en operaciones desde el dia 1º del actual, ha recojido 6 mujeres y 6 menores.

Sancti-Spíritus, enero 4.

Teniente coronel Travesi, ocupó en montas de Arbora, un campamento, causándole un muerto.

Manzanillo, 4.

Se han presentado en Guamá, Guisa y otros puntos de la brigada Quesada de esta division, el coronel del regimiento insarrecto llamado de Baire D. Benjamin Ramirez, comandante Martin Torres, 5 capitanes, 4 tenientes, 5 alféreces y 103 hombres de tropa, 69 mujeres y 108 niños. Tambien se ha presentado el prefecto de Guamá.

—

Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando al capitan de caballería don Federico Moreno y Cañizares, muerto entre fobleta y Granadela en el momento de caer con cinco de sus soldados sobre una banda de 800 insurrectos y matar por su mano al cabecilla que la mandaba.

—

Por el ministerio de Marina se ha publicado con Real órden manifestando el agrado con que S. M. ha visto la Memoria y notable trabajo presentados por D. Ramon de Silva Ferro acerca de la exposicion de Higiene y Salvamento inaugurada en Bruselas en junio de 1876, y resolviendo que dichos documentos pasen á la biblioteca de Marina de la córte como objetos dignos de estudio.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado otra Real órden del mismo ministerio concediendo la cruz de primera clase del mérito naval con distintivo rojo, á D. Ramon Roca y Pujol, capitan de la goleta *Isabel*, de la matrícula de Palma de Mallorca, por el valor, abnegacion y pericia marinera que demostró en el salvamento de los náufragos del falucho *San Rafael*, ocurrida el dia 1.º de enero de 1877.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 15 del pasado más de enero llegan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *City of Veracruz*, entrado ayer tarde en nuestro puerto.

Hé aquí las noticias que en ellos encontramos:

Presidencia.—Reales decretos nombrando presidente del Senado para la prime a legislatura á D. Manuel García Barzanallana, y vice-presidentes á D. Alejandro Llorente, el marqués de Santa Cruz, D. Florencio Rodriguez Vaamonde y D. Francisco Mata y Alós, conde de Torre-Mata.

Guerra.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitanía general de Estremadura, y gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz al mariscal de campo D. Pablo Vayle y Velastegui.

Gracia y Justicia.—Real órden disponiendo cese el subsecretario de este ministerio en el despacho de los asuntos urgentes por haber vuelto á encargarse del mismo el Sr. Calderon Collantes.

—Hé aquí el extracto de las sesiones de los cuerpos colegisladores celebradas los dias 10, 12 y 14 del corriente.

Sesiones del dia 10.

SENADO.—A las tres ménos veinte minutos de esta tarde comenzó la continuacion de la junta preparatoria, bajo la presidencia del sr. Orellana.

El secretario señor Ruata dió lectura del acta de la junta anterior, que fué aprobada.

El señor Fernagut Gargollo dió lectura de los decretos nombrando presidente al señor marqués de Barzanallana y vice-presidentes á los señores Llorente, marqués de Santa Cruz, Rodriguez Vaamonde y conde de Torre-Mata.

Inmediatamente el presidente de edad dió posesion al nombrado por S. M.

Ocupada la presidencia por el señor marqués de Barzanallana, dicho señor propuso al Senado un voto de gracias para el señor Olivan, que fué aprobado por unanimidad.

El presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura del real decreto por el que se autoriza al gobierno para abrir las Córtes del reino, haciéndolo así en su real nombre y con arreglo á la Constitucion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento los señores general Zavala y Camacho.

Se procedió á la eleccion de secretarios, resultando electos los señores conde de la Romera, conde de Casa-Galindo y marqués de Aranda, por 134 votos el primero, 137 el segundo y 134 el tercero.

El señor Concha Castañeda fué elegido tambien cuarto secretario por 123 votos.

Terminada la eleccion tomaron posesion de sus cargos los secretarios elegidos.

El señor presidente propuso un voto de gracias para los secretarios de la mesa de edad, que fué aprobado por unanimidad.

Acto seguido juró el cargo de senador el señor conde de Cheste.

Se procedió al nombramiento de los senadores que han de formar la comision de actas, resultando elegidos los señores Olivan, Allúana, Bernar, Casa-Galindo, Ribó, Brenon y Vieites.

Procedióse despues al sorteo de las secciones.

Termina lo este, se levantó la sesion á las cinco ménos veinte minutos.

Orden del dia para mañana: Dictámen de la comision de actas. Dar cuenta de una comunicacion de la de gobierno, y si el Senado lo acuerda, reunirse en secciones.

CONGRESO.—Abierta la sesion á las dos y diez, bajo la presidencia del señor Camba y los secretarios señores marqués de Ayerbe, Bayon, Ochoa y Benayas, que componen la mesa de edad, el señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura al decreto de S. M. el rey, en virtud del cual se declaran abiertas las Córtes en la presente legislatura.

El secretario señor Ochoa lee el acta de la sesion preparatoria, que es aprobada.

El señor conde de Xiquena ruega al señor presidente se dé lectura de la lista de señores diputados que durante el interregno parlamentario hayan recibido gracias del gobierno.

El señor presidente ruega al señor conde de Xiquena que espere á que el Congreso esté constituido para formular su pregunta.

El señor conde de Xiquena pide que se lea el art. 31 del reglamento.

Leido por el señor secretario, el señor presidente declara que la mesa está dispuesta á cumplir el reglamento.

Inmediatamente se leyó la lista de los señores diputados, y acto seguido se procedió á la votacion de la mesa definitiva, resultando elegido presidente don José Posada Herrera por 230 votos, de 235 señores diputados que tomaron parte en la votacion, habiendo obtenido uno el señor Aurioles, y resultando cuatro papeletas en blanco.

Vice-presidentes: Primero, señor Aurioles, por 130 votos; segundo, señor Gisbert, por 155; tercero, señor Escobar, por 122; y cuarto, señor don Manuel Danyila, por 100.

Han obtenido además votos los señores Guirao, Navarro, Silvela (don Francisco), Bugallal y otros. Han tomado parte en la votacion 193 señores diputados.

Secretarios: Señores Fernandez Cadórniga, por 167 votos; Hernandez, por 74; García Lopez, por 63; y don Cándido Martinez, por 49. Tomaron parte en la votacion 227 diputados.

Obtuvieron además votos, los señores Mariscal y Zayas.

El presidente de la mesa interina pronunció un breve discurso, terminado el cual tomaron posesion los señores elegidos para constituir la mesa definitiva.

El señor Posada Herrera ocupó el sillon presidencial, y manifestó que las circunstancias le obligan á pronunciar algunas palabras para declarar que si ha aceptado siempre con gratitud el cargo con que por tercera vez ha sido honrado, hoy su gratitud es profunda, por coincidir su eleccion con el anuncio de un feliz suceso próximo á realizarse.

Dijo que estaba dispuesto, como siempre á mantener las prerogativas de los señores diputados, y que esperaba que estos usarian de su derecho con la mesura propia de su patriotismo é ilustracion, y con la templanza que es de esperar, dada la concordia que en los momentos presentes existe entre todos los representantes del pais.

Terminó proponiendo al Congreso un voto de gracias para la mesa interina, que se acordó por unanimidad, y se levantó la sesion para reunirse el Congreso para sorteo de secciones.

Eran las cinco y veinte.

En la sesion del dia 11 se leyó el mensaje dando cuenta del proyecto del matrimonio real, que íntegro insertamos en nuestro número anterior siendo el siguiente el extracto de las sesiones del dia 12:

SENADO.—Abrióse la sesion á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y juró el cargo de senador el marqués de Benemejis.

Leyéronse despues los dictámenes de las actas de los senadores don Fernando Alvarez, conde de Ezpeleta, obispo de Orihuela don Alejandro Mon, conde de Plegamans, don Tomás Heredia y don Joaquin Jovellar.

El Senado acordó discutir dichos dictámenes el lúnes próximo, y se levantó la sesion.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las tres bajo la presidencia, del señor Posada Herrera se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor Silvela, don Francisco subió á la tribuna y dió lectura del proyecto de contestacion al mandato de S. M. el rey participando á las Córtes su propósito de contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña Mercedes.

(Los señores Pavía y Moyano piden la palabra en contra.)

El señor Fernandez Cadórniga leyó el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales.

El señor presidente de la Cámara dijo que el Sr. Moyano tenia pedida la palabra en contra del proyecto de contestacion, con anterioridad al general, y que por lo tanto usaria de su derecho primero, á no ser que lo cediera en pró del general Pavía.

El señor Moyano expresó que no tenia inconveniente alguno en que haga uso de la plabra ántes que él el general Pavía, y así quedó acordado.

El secretario señor Fernandez Cadórniga leyó quince dictámenes de la comision de actas, admitiendo como diputados á los señores á que aquellas se contraen.

En la sesion del 14 celebrada en el Congreso, usaron de la palabra en contra del dictámen del proyecto de matrimonio los señores Pavía y Moyano, expresando que hablaban individualmente y no en representacion de partido alguno.

El señor presidente del consejo de ministros contesta á ámbos señores diciendo que no cree necesario esforzarse en manifestar que no es nada agradable la impresion que puede conservar de este debate. Un consuelo hay en medio de todo, y esto lo proporciona la declaracion hecha por los oradores, de que las impugnaciones formuladas responden exclusivamente á convicciones personales noblemente expuestas.

Entiende el Sr. Cánovas que los temores que ha expresado el general Pavía son hijos de particulares opiniones, puesto que no ha hablado en nombre de partido político alguno sino movido á impulsos de su conciencia, por que si aquellos temores pudieran llegar á traducirse en peligros, tiene la seguridad de que el general Pavía sabria cumplir con su deber.

Entra á contestar al señor Moyano, y afirma que ha estado en su derecho al tratar en la forma que lo ha hecho, á una persona augusta, al padre de nuestra reina.

Sorprendese del discurso del diputado moderado, que si no fuese bastantemente conocido, podria estimársele de revolucionario, en tal grado que, si se imprimiesen juntos su discurso y el folleto clandestino que en él ha citado, apénas si llegaria á distinguirse cuál era el autor de uno y quién el del otro. (*Bien bien.*)

Dice que al hablar en la forma que lo ha hecho el señor Moyano de que las córtes tenian derecho á entender del matrimonio, ha probado que están conformes en este punto todos los diputados; pero en lo que tiene el asunto de constitucional, no estaba conforme con el señor Moyano, y tenia necesidad de dejar bien sentado este punto.

En la Constitucion del año 1837, se prevenia que el matrimonio real habia de ser objeto de una ley, pero que esto se derogó en la del año 45, y en la que hoy nos rige se consigna la régia prerogativa para este asunto, y ¿como nó, añade, si se consigna la régia prerogativa en otro asunto más grave, y de más importancia, como es el derecho á declarar la guerra ó á hacer la paz, derecho que puede ocasionar la pérdida del Estado? Si el señor Moyano hubiera establecido el dilema de las afecciones del corazon ó del deber de la pátria, hubiera estado en su centro, pues eso, no solo lo hace un rey, sino que lo hace todo ciudadano honrado, pero que una cosa es el deber y otra lo que puede hacerse sin faltar á aquel. Prueba que los reyes tienen derecho á la felicidad domést

Asturias, los ministros de Estado y Fomento, el marqués de Alcañices, la marquesa de Santa Cruz, el director general de Obras públicas, el general señor Primo de Rivera, el brigadier Chacon, el alcalde de Madrid, el conde de Grepi, ministro de Italia, y los secretarios de la legacion, señores Cova y conde de Foresta, el ministro de Portugal, conde de Valma y señora y los secretarios señores baron de Ortega, Castro y Conca, el vice-cónsul de Portugal, don Juan Ortega, el jefe de órden público, señor Macías, el director de la compañía de la línea, señor Montesinos, el jefe del movimiento, señor Vazquez, y algunas otras personas.

Al detenerse el tren subieron al ochesalon que conduce á la ilustre viajera, don Alfonso y la princesa Isabel felicitándola por su feliz arribo, manifestando á la vez el sentimiento que les producia la causa del viaje.

Veinte minutos tardó en prepararse la salida del tren, y durante ese espacio estuvieron hablando cariñosamente las reales personas.

A la una y media en punto emprendió otra vez su marcha el tren, que se componia de dos coches-salones de 1ª y uno de 2ª y dos furgones.

Acompaña hasta Handaya á la reina Pia todo el pesonal de la legacion de Portugal en Madrid.

El tren se detendrá hoy á las once en Búrgos una ó dos horas, á fin de que la comitiva pueda oir misa y almorzar.»

—El duque de Valentinois, príncipe heredero de Mónaco y lord Roselyn, embajador extrordinario de S. M. la reina de Inglaterra, llegarán en breve á esta corte, y ya han mandado reservar habitaciones en el hotel de la Paz.

—Con motivo del fallecimiento del capitan de navío de segunda clase, don Cipriano Huidebro, se ha elevado al ministro de Marina la propuesta de los que les corresponde ascender en virtud de dicha vacante.

—El gobierno de Alemania ha nombrado enviado extraordinario para que asista á las bodas reales en representacion del emperador Guillermo, al general Groeben, persona muy ilustrada y conocedora de las costumbres y tradiciones de España.

En representacion de Austria vendrá á Madrid con igual encargo el conde de Crenneville, gran chambelan.

—En Valencia se celebrará el enlace de S. M. el rey con la infanta doña Mercedes, con una exposicion arqueológica, un gran concierto, carreras de velocípedos, regatas en el puerto y algunos otros espectáculos.

Se declararán protegidos de la ciudad todos los niños y niñas de padres pobres que nazcan en el término municipal el dia del enlace régio, bautizándolos con gran solemnidad en la catedral el arzobispo, siendo padrinos el alcalde primeao y la señora del capitan general.

El ayuntamiento costeará la carrera que elijan los varones, asignando una cantidad por via de dote á las hembras, que se les entregará cuando contraigan matrimonio.

—Segun noticias de Alicante, recibidas en Madrid por el correo del dia 12, seguia más aliviado de la pertinaz dolencia el señor Martin Herrera, ministro de Ultramar.

—Parece acordado el nombramiento de la marquesa de Santa Cruz para camarera mayor de la futura reina de España doña María de las Mercedes.

—A última hora de la tarde del dia 12 conferenciaron en el ministerio de la Gobernacion con Aranjuez, y por medio del teléfono, los respresentantes diplomáticos de varias naciones extranjeras, acompañados del sub-secretario señor Gisber y el director de Correos y Telégrafos, entre los cuales vimos al general Corona, de Méjico, y los de Alemania, Bélgica, Suecia, y el nuncio de Su Santidad.

—Dice *La Correspondencia* del dia 11 las siguientes frases que honran á su director y que insertamos con mucho gusto:

«No es de un modo absoluto cierta la noticia dada por alguno de nuestros apreciables colegas, de que el propietario de *La Correspondencia de España* va á construir un barrio de obreros con *mil* viviendas, con motivo del régio enlace. Más allá está la voluntad del señor Santa Ana, pero no alcanza á tanto su fortuna.

Lo que proyecta el señor Santa Ana es levantar una barriada para obreros cerca de la fábrica de papel que ha empezado á construir en las *Yeserías*, entre el puente de Toledo y el embarcadero del Canal; y lo que el señor Santa Ana se promete es que, una vez conocido su pensamiento en todos sus detalles, y las ventajas que de él sacarán no solo los obreros sino tambien los que les proporcionen sano, cómodo y barato alojamiento, no faltarán personas benéficas que le imiten, y que el régio enlace dé ocasion á que las clases trabajadoras, despues de vivir bien y barato, se conviertan fácilmente en propietarias.

—La comitiva régia que acompañará á los reyes despues de su enlace, desde la basílica de Atocha á palacio, la formarán los grandes de España, los embajadores, las comisiones de las Cámaras, diputacion y ayuntamiento de Madrid, el Consejo de ministros, la familia real en diferentes carruajes, ocupando uno de ellos los duques de Montpensier, otro el rey don Francisco, otro la reina Cristina, la princesa de Astúrias el suyo, siguiendo uno de respeto para los augustos esposos, y detrás SS. MM.

Probablemente formarán tambien parte de la comitiva una comision de representantes del principado de Astúrias acompañando á S. A. R. los pajes y caballeros de los grandes á la usanza antigua, y los reyes de armas.

La ceremonia será, pues, lucida y brillante como pocas veces se ha visto.

—La vajilla que el marqués de Pickman destina para el regalo de boda á la futura reina, se compondrá de unas mil piezas, todas primorosamente elaboradas por los centenares de obreros de la fábrica de Cartuja. Estas piezas compondrán un servicio para cien cubiertos, dividido en tres secciones. La primera de platos soperos y llanos, fuentes, soperas, etc., cuyos bordes van cubiertos con franja color turquesa y muchas bandas de oro; al centro van en oro iluminadas y graciosamente enlazadas las iniciales de sus magestades bajo la corona real de España.

La segunda seccion se destina á juego de postres. Los platos, fruteros y cornbiches son de un exquisito relieve de flores dorádas sobre fondo turquesa.

La tercera seccion la compone el juego de café, cuyas piezas van tambien ornadas con la franja turquesa y las iniciales A y F bajo la corona real.

En último lugar van dos esbeltas ánforas cubiertas de relieves esmaltados en azul, grana y oro; cada una lleva en sus dos frentes un ancho medallon con las cifras y corona de oro, y se trabaja á toda prisa para que esté en Madrid brevemente toda la vajilla.

En la decoracion de las mil piezas se han empleado sesenta onzas de oro de 24 quilates, que vale á 400 reales la onza, á más de las pastas, vidrios, colores, esmales y mano de obra.

—El dia 4 de febrero próximo dará el propietario de *La Correspondencia de España*, en el magnífico salon de la Alhambra, calle de la Libertad, el anunciado banquete con que el señor de Santa Ana se propone celebrar el enlace de S. M. el rey, estrechar los lazos de union, amistad y mútuo apoyo que debe existir entre los protectores, profesores y sostenedores del trabajo español, y mostrar su agradecimiento á los industriales y obreros que han respondido á su voz, contribuyendo con sus donativos al *regalo de boda del trabajo nacional*.

A esta comida nacional, por su objeto, sus convidados y sus manjares y bebidas, todas españolas, serán invitados además de los personajes oficiales relacionados con la industria y el trabajo, los presidentes de los círculos mercantiles, literarios y artísticos de la capital; los presidentes y vocales de las juntas de fábricas de toda España; los concurrentes á la manifestacion nacional del trabajo; los fabricantes de Madrid y los síndicos de todos los gremios de artes y oficios de esta capital, en representacion de las clases obreras.

Las invitaciones serán personales y empezarán á hacerse en los primeros dias de la próxima semana.

—Han fallecido en Lucena (Córdoba) el marqués de Campo de Aras, ex-senador y ex-diputado á Córtes, y en Tarragona el obispo de Pittsburgo, arzobispo preconizado de la Nueva California.

—En la Bolsa se han cotizado el dia 14 las obligaciones del Banco y del Tesoro á 69,50 las del interior, y las de esterior á 69,50. La amortizable interior á 28,40 y la esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 72,20.—Id. semestre de 1.º de julio de 1877, 67,00.—Id. 1.º de enero de 1878, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem, de 1874, 52,00.—Idem últimos, 70,00.—Idem 30 de junio de 1877, 65,00.—Idem de 31 de diciembre de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 10,50.

A las cuatro de la tarde.—Contado, 12,85.
Fin de mes, 12,85.
Fin próximo 12,875.
Bonos del Tesoro, 69,50.
Banco de España 212,00.
Sostenido.

GACETILLA.

Nuestro folletin.—Obligados á suspender por unos dias la publicacion de la novela «Aureliano» que venimos publicando, á causa de no haber recibido originales de su traductor D. Luis de Viana, empezamos hoy á publicar *Un recuerdo de Trafalgar*, original del mismo autor: y terminada esta obrita, proseguiremos la comenzada novela «Aureliano.»

Le demi monde.—La primera vez que se puso en escena el drama de Alejandro Dumas que lleva el título que encabeza estas líneas, nos extendimos en algunas consideraciones dirijidas principalmente á dar á conocer el carácter de la jente del *demi monde*, nombre con el cual, segun dijimos, ha bautizado la sociedad moderna á esas mujeres misteriosas que aparecen en el mundo rodeadas de fausto y de adoradores, sin que se sepa de dónde vinieron, ni á dónde pretenden ir. Esas aventureras, á cuyo carro triunfal va siguiendo el triste cortejo de lágrimas que han hecho correr, de honras que han mancillado, y de pesares que han acarreado á cuantos se dejaron abrasar en la llama de su ficticio amor, son un peligro real, evidente, un elemento de perturbacion, pues con su hermosura avasalladora sirven al *genio* del mal en sus diabólicos y siniestros planes y en su obra de destruccion, salen á flor de agua generalmente en las capitales de importancia y son tan terribles como un huracan.

Pero sea de ello lo que quiera, como no está en las manos de un modesto gacetillero arreglar el mundo, porque ni es un ser sobrenatural, ni siquiera un prohombre político, ni jefe de partido ó partida, haremos punto y pasaremos de aquel género de consideraciones á ocuparnos de la ejecucion del drama y del éxito obtenido en su segunda representacion.

Al llegar á este punto nos encontramos con una dificultad no pequeña, cual es la de evitar repeticiones y dar alguna novedad á nuestra gacetilla. Si decimos que el público que asistió anoche á Payret fué numeroso y distinguido, esto lo saben ó lo suponen todos, porque no es nuevo; si manifestamos que la Sra. Pezzana estuvo admirable caracterizando á la *Baronesa D'Ange*, tampoco es una cosa estraña, si por último, consignamos la complacencia y satisfaccion que experimentó el público en vista del buen desempeño que obtuvo la obra por parte de todos los demás artistas especialmente de la Sra. Micheletti, complacencia y satisfaccion que se tradujo por numerosos y entusiastas aplausos, tampoco es nuevo, y he aquí como sin decir nada nuevo hemos hecho la revista de la funcion de anoche.

Han resonado con tanto estrépito los aplausos en el coliseo de Payret desde que pisó su escenario la compañía dramática italiana como hubo silencio durante la época, en que una turba de saltimbanquis y cómicos de la legua invadió aquel elegante y espacioso local, y esa circunstancia que prueba lo muy aquilatado que está el gusto del público, debe animar al Sr. Payret á continuar el camino emprendido, contratando compañías que en su especialidad estén á la altura de la de la Sra. Pezzana.

Peticion.—En un perfumado y aristocrático billete, hemos recibido la siguiente comunicacion, que nos apresuramos á transcribir con el objeto de que llegue á conocimiento de los interesados:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: abusando de la amabilidad de V. nos atrevemos á llamar su ocupada atencion, para suplicarle que por medio de su ilustrado periódico se sirva influir con la galante Junta Directiva del Recreo Español para que en el próximo domingo se vuelva á poner en escena la funcion verificada en el pasado, y á la que por mal tiempo no pudimos asistir.

No dudamos que los Sres. que componen la Directiva del espresado local se apresurarán á complacernos, haciendo de su parte para que la distinguida Sra. Delgado nos proporcione el placer de apreciar sus cualidades artísticas.—*Varias Socias.*

Trasladam s la peticion á la espresada Junta Directiva por si es posible complacer á las Señas, que firman la anterior peticion.

Tacon.—La empresa de este teatro no se duerme sobre los laureles conseguidos con la representacion de la grandiosa ópera del maestro Verdi *Aida*, que ha puesto en escena con inusitado lujo, y prepara, para cantarse á la mayor brevedad, *El barbero de Sevilla* y *Fausto*, que se están ensayando activamente.

Poco tardaremos, pues, en oir esas dos bellísimas óperas.

Tercer toque.—Llamamos nuevamente la atencion de quien pueda hacer que desaparezca el agua que baja continuamente por la calle de Obrapia, acera de los números impares.

Nosotros creemos, y con nosotros los *aguados* vecinos, que debe estar rota la cañería en la esquina de la calle de Bernaza ó, sus inmediaciones, y no sería malo que se procurara averiguar y se compusiera.

Dato histórico curioso.—La semana última murió en Baltimore, á la edad de 90 años, la señora Isabel Paterson quien, en 1807, se había casado con Jerónimo Napoleon, entónces simple teniente de Marina.

Sabido es que Napoleon I no quiso reconocer la validez de este matrimonio, celebrado, empero, con todos los requisitos legales y cuando la jóven vino á Europa para reclamar contra esta decision arbitraria, la amenazó con un encierro perpétuo. Refugióse entónces en Inglaterra, en cuyo país dió á luz un niño que fué el padre del capitan Paterson quien, durante el segundo imperio, llegó á Francia, siendo muy bien acojido por Napoleon III.

Hotel Gabanncho.—Los viajeros que en años anteriores han ido de temporada á San Diego de los Baños, deben conocer de seguro el antiguo hotel así llamado, en el que reciben los pasajeros el más esmerado trato.

Habiendo empezado ya la temporada de baños en dicho pueblo, el dueño del hotel Gabancho avisa al público que ha introducido grandes mejoras en su establecimiento, segun puede verse por el anuncio que se publica en el lugar correspondiente.

Los magníficos faroles del Parque.—A Dios gracias ostentará el nuevo Parque algo de gusto, algo que por su belleza esté en consonancia con el lugar donde han de lucir sus gracias las lindas habaneras.

Este algo son unos magníficos faroles y unos hermosos candelabros de tres luces, costeados por la empresa del alumbrado de gas, que deben colocarse en el Parque dentro de un breve plazo.

La galantería de la empresa y su buen gusto merecen los más sinceros plácemes, que nosotros no le escasearemos por cierto.

Pérdida.—La persona que se considere con derecho á un capote de abrigo, encontrado por fuerza del batallon de Orden Público, de servicio en la Chorrera, puede pasar á recojerlo á la Jefatura de Policía, donde le será entregado, prévias las correspondientes señas.

Hurto.—A un individuo le fueron sustraidos 25 pesos entre otros billetes que tenia en su cartera.

Sospecha haber sido víctima de este hurto en una casa de *meninas* de la calle de la Habana.

Si será aficionado el nene.—El cobrador de Tacon instruye diligencias iniciadas por el de Colon contra un pardo detenido á la voz de *ataja* por hurto de un garrafon de ginebra que un carretonero llevaba á embarcar á la estacion de Villanueva.

El público se divierte.—Entre los mil espectáculos que ordinariamente se exhiben y que distraen la atencion del público, merecen especialmente mencion los del Circo Metropolitano, donde se ejecutan por una numerosa pléyade de artistas difíciles y arriesgados ejercicios gimnásticos y ecuestres.

Los niños, á quienes por una de esas antítesis inexplicables de la naturaleza, divierte mucho ese género de funciones, no dejan á *sol ni á sombra* á sus mamás, miéntras no los llevan á ver los caballitos, y hasta tal punto son obstinados, que algunas de aquellas están pidiendo á Dios se lleve el diablo á esos *demonios* que con sus travesuras traen revueltos á aquellos pequeñuelos. Sigan así los *equilibristas*, y verán llenar sus bolsillos de billetes que es el objeto codiciado.

Anoche, sin ir más léjos, se vieron muy favorecidos, lo mismo el Circo Metropolitano que el Pabellon Ruso.

Aviso.—De la Jefatura de Policía nos remiten para su insercion el siguiente:

«El dia 31 de enero próximo pasado se extravió la chapa número 14 perteneciente al cabo del cuerpo de guardia del primer distrito D. Sebastian Herrera.

Al que la haya encontrado y la entregue se le agradecerá.»

Actividad digna de elogio.—Lo es sin duda la que está desplegando el Sr. Scarpa, administrador de la compañía italiana que dirije la eminente artista Sra. Pezzana de Gualtieri, pues sabemos que está preparando algunas funciones que de seguro llamarán la atencion.

Mañana miércoles tendrá efecto el beneficio de la primera dama jóven Sra. Micheletti con la lindísima comedia en cuatro actos, *Fernanda*.

Las simpatías que ha sabido captarse esta distinguida artista, así como el mérito de la obra elejida, son motivos suficientes para que el teatro se vea completamente lleno.

Accediendo el Sr. Scarpa á los deseos manifestados por varios abonados y concurrentes al teatro de Payret, ha dispuesto que el jueves se vuelvan á representar las graciosas obras *La pompa de jabon* y *La casa de campo*; sabido es que en esta última la Sra. Pezzana está inimitable en los tres diferentes papeles que tiene á su cargo, y que en el de maja despliega una gracia propia solo de las hijas de Madrid.

El viernes se dará otra obra nueva, de la que hemos oido hacer grandes elogios. Es este el drama de Adolfo Bellat que lleva por título *La Criolla*.

Para el dia 18 se prepara la funcion de gracia de la Sra. Pezzana, para la cual hay ya pedidas muchas localidades.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía dramática italiana A las 8: 30 funcion de abono turno impar: A beneficio de la dama jóven Sra. Micheletti: «Fernanda.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½ «La colegiala.»—A las 8½: Acto 1º de la zarzuela «La cola del diablo.»—A las 9½: Acto 2º de la misma—A las 10½ «Un tio como hay pocos.»—Baile al final de los actos que no lo tienen.

Se está ensayando la zarzuela bufa en tres actos titulada «La suegra del diablo» para la cual se están pintando tres decoraciones.

TEATRO DE TORRECILLAS.—No se ha recibido el anuncio,

PABELLON RUSO.—(Prado, frente al Parque) funcion diaria: ejercicios variados: Los cuatro leones: Nuevos artistas.

CIRCO METROPOLITANO.—Funciones diarias, ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.—El Rey del fuego.—A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONA

LAS FILIPINAS.

Calle del Obispo, esquina á Habana.

Este antiguo establecimiento de ropas vuelve á abrirse este dia, sus nuevos dueños ofrecen á las personas que se dignen visitarlo, tener constantemente un surtido general de ropas, la mayor economía y el mejor trato posibles.

Habana 6 de febrero de 1878.—*Gaudencio Avanies y Cª*

Feb. 5—op-7t.

Comision asturiana de festejos.

Se solicitan gaiteros para la procesion. Se facilita el traje y se paga una buena pitanza S. Ignacio 108.

Feb. 5-5b.

El Gran Descubrimiento del Siglo
ES EL CÉLEBRE

LINIMENTO VENECIANO
del Doctor Tobias.

Treinta años hace que se ha puesto á la disposicion del público, y se garantiza que curará la Diarrhea, Disentería, Cólico y Espasmos, cuando se usa como remedio interno; y el Crup, Reumatismo crónico, Mal de Garganta, Cortaduras, Contusiones, Llagas rebeldes y Dolores en las Piernas, Espalda y Pecho como remedio externo. Nunca ha fallado. Ninguna familia que lo haya probado una vez, carecerá de él despues.

El LINIMENTO VENECIANO del Dr. TOBIAS para los CABALLOS se envasa en botellas de una pinta, y se garantiza que es superior á todos los demas, ó no se COBRARÁ NADA por él; y se usa para la cura del Cólico, Heridas, Contusiones, Llagas, etc., etc. Se vende por los boticarios.

Depósito: — No. 10 Park Place, Nueva York.

"A los dueños de Caballos y reses."

LOS POLVOS DEL DOCTOR TOBIAS LLAMADOS DERBY Condition Powders, se garantizan que son superiores á cualesquier otros, (ó no se cobrará por ellos), para la cura de Inquietud, Lombrices, Tós, Pellejo tirante, Fluxion, etc., en los caballos, y para Resfriados, Tós, Escasez de leche, Lengua negra, Mal de la ijada, etc., etc. que padece el ganado. Estos "Polvos" se preparaban antiguamente por Mr. Simpson I. Tobias, hijo del Dr. Tobias y desde su fallecimiento, tan crecida ha sido la demanda que el Dr. Tobias ha seguido preparándolos. Son perfectamente cacos é inocentes; sin que haya necesidad de quitar á los animales su tarea diaria. Aumentan el apetito, les dá una piel hermosa, limpian el estómago y los órganos internos y aumentan la cantidad de leche en las vacas. Probados y usados en pasarela sin ellos. El Coronel Philo P. Bush del Hipódromo de "Jerome Park," en Fordham, Nueva-York, no quiso usarlos hasta no saber de que estaban compuestos, y desde entonces siempre los tiene á mano. Tiene á su cuidado mas de viente caballos de carrera y durante los últimos tres años no les ha administrado ninguna otra medicina. Se venden por los drogistas y tenderos. Precio 25 cents oro por cada cajita. Deposito: No, 10 Park Place, Nueva York.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion de la doctrina de Cristo.—Ejemplo. El devotísimo San Bernardo rezaba agudamente que el instruir de Cristo y llamar al ejercicio de las virtudes, es una exhortacion que persuade; un convite que atrae, un llamamiento que obliga; pues no dice anda, sino ven; no dice haz sino haz mas. Así al precedidal espasa, que es el alma, la dice: Levántate, date prisa, y ven conmigo. ¡Oh cuanta fuerza de atractivo se contiene en aquella voz ven! considerando que el Salvador quiere ser compañero del alma en el hacer y en el padecer; quiere ir siempre delante con su ejemplo, para allanarle el camino, que no solo la quiere guiar al monte de la perfeccion sino darla aliento y espíritu para animarla y reforzarla en todos los pasos.

(Continuará.)

Santa Dorotea, virgen, y Stos. Antoliano, mártires, y Guarino, confesor.—Esta ha sido santa dotada de mucha prudencia y de rara hermosura, y supo resistir valerosamente en muchas ocasiones los combates de los enemigos de su pureza. Convirtió á dos mujeres que habian apostatado de la fé, y habló con heróico valor al Gobernador Supricio, que intentaba hacer abjurar de la religion de Jesucristo, y por no haberlo conseguido, la hizo degollar el 6 de febrero del año 304.

Antoliano despues de haber sacrificado sus bienes, su fama y su gloria á la religion, acabó con una muerte gloriosa, muriendo cruelmente degollado el año 255.

Guarino por sus excelentes virtudes, fué elegido obispo, y despues cardenal, cuya dignidad obtuvo hasta su santa muerte ocurrida el 6 de febrero del año 1199.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En Sta. Catalina la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto, en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa, la de renovacion á las 8.

Corte de María.—Dia 7. Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa privilegiadas.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 31 de enero de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758 28	759 58	753 39	759 80
Térmómetro centigrado	18 80	22 20	24 80	22 80
Tension del vapor de ag.	12 67	13 09	16 81	13 33
Humedad relativa	78 00	66 00	72 00	64 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 00	0 70	.2 53	2 90
Ascenso del pluviómetro	14 50	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	SO	S	NO	O
Velocidad en met. por 1.	2 04	1 30	3 48	2 65
Met. á la hora de la ob.	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	s 1 2
Fracto-cúmulus	s 1 3	s 1 hiz	s 1 4	„ h
Cúmulus	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nubladas	3	hiz	4	2

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina al h. 0, i.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 5.

SERVICIO PARA EL 6.

Jefe de dia: D. Francisco Viñals, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: 7.º batallon de voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.

Relen en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Augusto Estéban capitán de Artillería á pié.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado	Nº de reses	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	61	1034	á ..... 80 r.	17
Nov. tejano	47	705	á 80	
Bueyes	29	580 65	á 70	
Terneros	62	434 90	á 95	
Total	199	2817		17

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55	ces. lb.
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —
Novillo tejano	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —
Buey	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —
Ternera	Masa	á 60	— —
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Car.	Total.	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	42	106	142	42	3	M. á 100 C. á 110	148
Carneros			33	47	7	100 á 110	17
Chivos			5	7	5	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Matanza	á 35	cts.	libra.
Masa	á 70	—	—
Costillas	á 70	—	—
Carne	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 4 de Febrero de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: creo un deber rendir este público testimonio de gratitud hacia el botánico D. Juan Chambonvian que vive en la calle de las Animas esquina á Escobar.

Mi hijo D. Manuel Medina, de oficio carretero tuvo la desgracia de cayérse violentamente al agujon de la vara en la parte inferior del antebrazo derecho, habiendosele puesto de momento y sin reparar en las consecuencias un parchecito de capital siguiendo en las faenas ordinarias propias de su oficio hasta que á los siete dias le atacó un pasmo tan fulminante que desde las siete de la noche que le empezó creí y creimos muchas personas que le acompañaban en su estado, que no llegaria á las doce. En mi desesperacion y viendo la perdida segura de aquel determiné por consejo de una amiga llamar al referido D. Juan Chambonvian al que tuve la suerte de encontrar en la Habana á las nueve é inmediatamente que lo vió dijo que efectivamente era pasmo, lo propinó de momento varios remedios y á las dos de la mañana estaba mi hijo salvado de una muerte segura á los siete dias de cuidados siguió trabajando sin que hasta la fecha haya tenido novedad.

Vivo en la falda del Castillo del Príncipe en la Estancia de Medina.

Soy señor Director S. S.

Rosario Hernandez. 2-6f.

EN EL PABELLON RUSO,

Prado, frente al Parque,

acera del teatro Payret,

en donde únicamente trabajan,

LOS CUATRO LEONES AFRICANOS.

No confundirse. El acto nunca visto hasta ahora en esta capital de entrar en la jaula de cuatro feroces leones una bella señorita y un valeroso coronel, no se ofrece actualmente más que en el PABELLON RUSO, donde todas las noches á las ocho ofrecen el *sumun* de la gimnasia los

JUVENILES É INFANTILES ATLETAS RUSOS

y donde casi todas las noches se ofrecen divertidas

PANTOMIMAS.

Precios.—Palco con seis sillas $6.—Luneta con entrada $2.—Entrada á palcos $1.—Entrada á gradas 75 cts.—Niños y gente de color 50 cts. 2bp4f

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU,
(De Barcelona.)

Remedio seguro y eficaz contra todo clase de tos.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, oprecion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Venta depósito central en la botica de «Santo Domingo,» Obispo núm. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desesperá á muchas personas porque las debilita y las arrasa traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las disminuciones ó dolores de hijada, y la esterilidad espasa, que es el alma, la dice: Levántate, date prisa, y ven conmigo. ¡Oh cuanta fuerza de atractivo se contiene en aquella voz ven! considerando que el Salvador quiere ser compañero del alma en el hacer y en el padecer; quiere ir siempre delante con su ejemplo, para allanarle el camino, que no solo la quiere guiar al monte de la perfeccion sino darla aliento y espíritu para animarla y reforzarla en todos los pasos.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODODORMO Ferranas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

Los médicos lo recomiendan cada vez mas contra el reumatismo, neuralgia, dolor de muelas corrimientos, dolor de garganta, dolor de esp ida, almorranas, quemaduras, cortadas y toda clase de heridas y contusiones. B rres, inflamaciones en general, hemorragias y muy particularmente en el menstruo doloroso ó dolor de hijada.

De venta en la "Farmacia Especial Homeopática," Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.

Vale un frasco $1-50 papel. 8 5f

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS D'E SAN DIEGO.

VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN 6 HORAS.

TEMPORADA DE 1878.

Llegada del ferro-carril del Oeste á los Palacios (a) Jocellar distante tan sólo cuatro leguas de los baños.

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinilla, Argamosa, Redondo, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellanos, Oburke, Beato, André, Rodriguez, Cowley, Finlay, Roy, Mestre Gonzalez del Valle, Zúñiga, Maceo, Selcheron, Poyet, Segarra, Valencia, Ilardo, Bango, Plasencia, Llorach, Caya, Verdugo, Elias, Jimenez, Giberga, Guitar, Mádan, Carbonell, Schweyer, Abascal, Vera, Portillo, Escoto, Heredia, Giralt, Scull, Burgess, Cámara, &. &.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de *aguas termales*, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros facultativos sobre la de los *Baños de San Diego*, y el crecido número de médicos de todos los puntos de la Isla que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su más ilustrada cumplida acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas, es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol y de zinc, duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exigencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de salud.

En la librería de D. A. Pego, núm. 34 calle del Obispo, en esta capital, encontrarán los señores médicos *una nueva guia* para el uso de las *aguas minerales* con un buen plano de los Baños de San Diego, así como otro de Vuelta-Abajo y el itinerario del ferro-carril del Oeste.

El establecimiento está dotado de un médico director que lo es el Dr. D. Manuel Castellanos, de las facultades de Madrid y Paris; así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envien sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á su lado un consejero de la ciencia,

Existen en San Diego los acreditados hoteles de Cabarrouy, Bustamante, Bardino, Gabancho, Quintana y Perez, cuyos establecimientos recientemente reformados, brindan á los bañistas comodidad esmerado trato y equidad en sus precios.

Los medios de traslacion desde la Habana son hoy sumamente cómodos y expeditos, efectuándose EL VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN SEIS HORAS.

El ferro-carril del Oeste (*paradero de Cristina*) depacha todos los dias un tren á las seis de la mañana y llega á *los Palacios* á las diez, almorzando los pasajeros en dicho punto: las fondas de los Palacios están bien atendidas: aseo y buena mesa.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, así como de coches, desde Palacios á los Baños, segun anuncios en este mismo diario, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de Juan José Perez, calle de Mercaderes, 24, lucería de Pagés y Cª y en Palacios en el acreditado establecimiento de los Sres. Bou hermanos.

Carruajes de D. Cárlos Sanchez, calle de San Ignacio número 33, casa de los Sres. M. Arce y Compañía.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros las encontrarán en Palacios, listos á seguir viaje sin la menor demora: tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y los de carga para los equipajes.

NOTA.—Los billetes de Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos, y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos, así como de sellos de correos. En San Diego existe una *estacion telegráfica* sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes número 19 en esta capital, se facilitarán además todos los informes que se dese

Se alquila en Jesus del Monte calle de los Mangos esquina á Correa la casa n° 50, de zaguan con sus cuartos, cocina, patio, traspatio y pozo. 4 3f

UNOS HERMOSOS ENTRESUELOS

compuestos de dos espaciosos cuartos con entrada libre á todas horas, se alquilan en la calle de Teniente-Rey num. 38. bp12e

Se alquilan en parte ó todos, los magníficos altos de la casa Obispo n. 3, con balcon á la Plaza de Armas, son propios para escritorio de alguna empresa ó casa de comercio, sus dueños se disponen á dar la entrada inmediatamente al establecimiento si así conviniere. 15-17e

AVISO.

Habitaciones para escritorios, punto céntrico Mercaderes 12. Informará el portero. 8 15a

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura n.° 63, esquina á Aguacata, impondrán. 4 16a

PERDIDAS.

El que suscribe empleado en el Dique Flotante de la Bahía le fué sido extraida la fe de Mozo, cédula de vecindad, un abonaré de $321 88 pontanos oro, expedida en el batallon del Orden (Mobilizados) Núm. 1. La persona que lo entregue sin más averiguacion se gratificará generosamente Casa-Bodega calle de Tacón n. núm. 34.—José Pereira Martinez. 4 F.

25 PESOS

darán en la calle de Compostela n. 64, á la persona que entregue un dia que perdió la tarde de medio, perdida en el dia de hoy en la calzada de Galiano, que consta de algun sellos y en cuya cubierta está impreso el nombre de su dueño. 4bpf

Se han olvidado en la casa del dia dos del corriente en un cabriolet de alquiler un par de gemelos de teatro de gutapercha con estuche de cuero negro, y que tiene las iniciales de E. Z. enlazadas; al que los entregue le gratificará su dueño en la calle de Compostela n° 96. 4 5

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende un solar yermo situado en la calle del Prado esquina á Neptuno.—Industria 115 impondrán. 5-31e.

¡A escojer! ¡A escojer!

La casa calle del Indio 38, otra Castillo 24, otra Sitios 71 casi esquina á Manrique, otra Escobar, cerca de los mismos, otra Aguinaldo 10, otra San Isidro 75 y otra Virtudes 14; tratar en el ajuste y vaya á la del Indio 38 tienda la Retreta de 7 á 10 y de 1 á 5 tarde. 5-31

Se vende la casa n.° 38, calzada real de los Quemados de Marianao. Informarán, Cuba 88. 8bp21e

GANGA.

Se vende un Gimnasio, propio para colegio ó casa particular, muy barato por no necesitarse. Jesus del Monte 370. 6 27e

OJO.

En 6000 pesos papel se vende una bonita y ventilada casa en Guanabacoa de cuatro cuartos y media de techos altos, de mampostería, tabla y teja en Palo Blanco n° 22 entre Animas y Concepcion, con sala, dos ventanas, seis cuartos, espacioso comedor y cocina, pozo, aljibe y una hermosa parra. San Antonio si impondrán. 4 2f

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un potrero á tres leguas de esta capital, compuesto de cinco caballerías de media de tierra con una espaciosa y cómoda casa de vivienda de mampostería con gallinero, aljibe, dos pozos, uno de agua, un ojo de agua, río navegable y distante ocho cuadras de puerto de mar y otra gran laguna con abundante pesca y caza. Impondrán Villegas 89 de 7 á 12 de la mañana. 8 2f

VENTAS DE CRIADOS.

Se vende una mulata de buena conducta, de diez y nueve años de edad, sana y sin tachas, propia para una familia bien acomodada. Obrapia num. 8, tratarán de su precio. 4bp26e

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y sólidos: se da barato por lo necesitarlo. Compostela 160. 8 12e

VENTA DE ANIMALES.

DOS CABALLOS.

Uno maestro de carruaje de siete cuartas y siete pulgadas y el otro muy buen caminador de siete cuartas, ambos mansos y de seis años, sanos y sin resabios, acostados de lidiar del campo, se venden por no necesitarlos su dueño.

Impondrán en todas horas San Miguel 212. 6 3f

ESCLAVO HUIDO.

AVISO.

Habiéndose fugado el dia 15 de noviembre próximo pasado el morenito Ricardo, de estatura alta, negro oliro, como de veinte años de edad y con la adicion de la falta de un diente, de la propiedad de D. Miguel de la Portilla, vecino de Jaruco; se suplica á la persona que lo dirija se sirva entregarlo á dicho Sr. Portilla; pues será gratificada con DOSCIENTOS PESOS en billetes; así como se advierte al que lo ocultare que se le hará responsable, reclamándole daños y perjuicios. 6 29e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DIGESTIVO COMPLETO

DE EDUARDO PALÚ,

FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARÍS.

Este elixir, base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion, empleado con frecuencia por los facultativos más acreditados de la Habana, el éxito más favorable ha demostrado su superioridad sobre las preparaciones de PEPSINA sola. Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al estómago y á los intestinos los elementos más importantes para sus funciones. Conviene en las **Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, Falta de apetito, Pituitas, Diversas enfermedades del estómago**, y siempre que haya dificultad en la digestion.

Venta: *Botica Franceses*, San Ignacio 62, esquina á Campanario; botica *San José*, Galiano 105; droguería Sarrá y C.ª; droguería *La Central*, y en todas las demás boticas acreditadas de la isla.

PULSERAS,

NUEVAS FORMAS.

POR EL ULTIMO VAPOR FRANCES, pulsos de platino de 5 y 7 hilos, con resorte, NEGROS con labados dorados, idem con lisas doradas lisas. NIQUEL con porta abanico. Negros ESMALTADOS. Campanillas y cascabeles dorados, de 3 y 5 hilos. RELICARIOS negros y acero.

LA GRAN DUQUESA,

Peluquería de Roca y Mr. Louis.

MURALLA 123,

entre Cristo y Barnaza. Hay salones para peinar señoras y se pasa á domicilio. 15bl7e

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, el haberme trasladado de la casa calle de Aguiar número 96, á la contigua número 91, en donde como siempre estoy á su disposicion. Tambien pongo en conocimiento de los sastres que he determinado hacer un viaje en el mes de mayo á París y Lóndres, para las compras de mi giro, y como en mi último del año 1875, tuve el engaño tan horroroso por haber dejado mi casa á cargo de un amigo, y que á mi regreso me encontré sin ella y envuelto en un pleito que es tan conocido del público; para que no vuelva á suceder, he resuelto vender con muy buenas condiciones para el comprador y traspasar el contrato de la casa por cuatro años, quedando al frente hasta emprender el viaje, suficiente tiempo para poner al corriente al comprador de todo lo que pueda desear para tratar de su ajuste con el que suscribe. 15-6f

Habana, enero 21 de 1878.—*Simon Adler.*

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elogiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

Extraordinaria aceptacion en todas las clases sociales.

¡¡71000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Su origen.—En 1850 durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el heroico *Adara Perez*. Profundamente reconocido á los cuidados que de él tuvieron los facultativos MORALES le había prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener —merced á dicha composicion—altísimos resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, si hubiera hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultados confirman la eficacia y correspondan á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esta firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi *CAFE NERVINO MEDICINAL*, para que confiado en su buen exito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFE NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIÓDICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elogios á tan prodigioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aún de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71,000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFE*.

Propiedades y virtudes del *CAFE NERVINO MEDICINAL*.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es así mismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, congestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, nervios, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándose todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales; para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la oxajeracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SE EXPENDE.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1 50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL botica de **Santo Domingo**. Obispo 27, y en la botica de *San José*, de Ramos Cruzado, Aguiar 105, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL.

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA, Madrid.

EN LA CALLE DE OBRAPIA N. 34, Y A DOMICILIO SE ADMINISTRA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

LOS MARTES, HIÉRCOLES, JUEVES Y VIÉRNES DE ONCE Á UNA DE LA TARDE.

SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS Á CUALQUIER HORA. ms-1°F

COLD HANDLE DOUBLE-POINTED IRONS.

PRICE

A, Nickel-plated, per set, $
A, Polished, "
B, Plain, "
Girls' Size, Nickel-plated, each
" " Polished, "
Japanese Polishing Irons, "
Star Irons, "

PLANCHAS DE NOVEDAD,

utilísimas para familias, el adelanto hasta hoy más conocido para planchar y bruñir la ropa, entran tres en juego siendo manejadas por una misma agarradera. Muralla 67, entre Compostela y Aguacate Ferretería.

NOTA: no rompen la ropa. 4 29e

C. ORTELLS

DUEÑO DE LA ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILLIBERT,

OBISPO 68,

Entre Aguacate y Compostela.— Entre Aguacate y Compostela.

Ofrezco á las LINDAS CUBANAS, peinados de última novedad recibidos recientemente de PARIS por acreditados artistas, son tan lijeros y comodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadora. Vease la MUÑECA recien peinada.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

¡ULTIMA NOVEDAD! PEINADOS á lo ALFONSO XII	á $2
TRENZAS IMPERIALES DE UNA YARDA	de $8 á $40
CASTAÑAS DE VARIAS FORMAS	de $8 á $30
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS	de $2 á $15
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS	de 25 cts. á $1

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

PELUCAS, MEDIAS PELUCAS, CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. TUL CABELLUDO para rayas y casquetes.

SALON PARA TEÑIR EL PELO.

Hay uno de RESERVADO, el cual recibe la luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado ultimamente en PARIS por el cual se obtiene el color más fijo y natural

¡¡50 por 100 de rebaja á los abonos de salon!!

Tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.—Salon reservado para peinados de señora.

A los Sres. Peluqueros y Peinadoras

que gusten surtirse de la peluquería **La Moda**, les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

LLEGARON ya las tinturas inglesas, la ORIZALINA, la DESNAUS y la legítima de ROBARE para teñir de rubio el cabello sin que manche el cutis.

Toda venta AL CONTADO que llegue á VEINTE Y CINCO PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO.

C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO.—A cargo de este señor están las obras de CABELLO Retratos, Panteones, Letras, Ternos, Leontinas, pulsos, sortijas, etc. 5-2f

BUENOS BARRILES DE UVAS.

Espondiendo de más de 10 á 12 libras, á $6 barril y á 75 cts. la D. O'Reilly 34, frutería. 8bp1e

SE ACABA DE RECIBIR

El superior vino de mesa, tinto y Clarete, de Rioja puro de uva; y sin alteracion alguna, el cual se recomienda á los hoteles, casas de huespedes y fondas, como tambien á las personas delicadas de estómago; cuyo sabendo se hará en cuartos, garrafones y botellas, á precios módicos.

Además, las personas que deseen probarlos ó analizarlos, podrán pasar á la calle de el Aguila n° 91 entre San Miguel y Neptuno.

Su marca, P. Olmos

15 18a

AVISO.

En la calle de la Estrella 61, hay constantemente un gran depósito de HUEVOS frescos á diez y siete por peso, lo mismo un peso que mil. 15-8e

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

EL ACME.

BETUN NEGRO LIQUIDO PARA DAR BRILLO

Ya lo hemos vendido á recibir y vendemos á 75 centavos el pomo con su brochita é instrucciones en espanol. Tambien recibimos más del bronce liquido para hermosear y renovar cuanto se quiera; á $1 pomo con su brochita. Muralla 80. 5bp2f

MAS NOVEDADES.

LA GRAN DUQUESA.

LLEGARON los caprichosos dialillos de tres hilos dorados, LOS CLAVOS LLUVIA DE ORO. Acabamos de peinar la muñeca con el peinado LA FRAGATA LA JUNON *(histórico)* del reinado de Luis XVI, uno de los más dificiles, tiene sobre la cabeza una fragata.

MURALLA 123,

peluquería de Roca y Mr. Louis Cambouret

Sucursal peluquería LA PRINCESA, Compostela le 47, entre Jesus María y Merced. 15bel7

COCOS COCOS

de Baracoa, se venden por mayor y menor en la dulcería la Palma calle de la Lealtad n° 100 esquina á San Rafael. 15 5f

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de ***San Rafael n. 14.*** 5my

VINO DEL RIVERO

SUPERIOR.

Sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, CANLE Y C.ª, Obrapia n° 1. 15bp8ld

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Médoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Médoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS LEGÍTIMAS DE LA COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE SINGER.

Son las mejores que se conocen, hacen cuanto es posible hacer en costura, se dan piezas para toda clase de trabajos, son las más baratas, y las venden los Señores **Alvarez y Hijo.**

Tambien venden las automáticas de WILLCOX & GIBBS, las de mano HOSNE, y NACIONAL AMERICANA. Calle del **Obispo 123**.—Habana.

Nota.—Cuidado con las falsificadas. 30 23e

PARA LAS FIESTAS REALES

Las personas que deseen adquirir encajes y otras prendas de valor y gusto á precios muy equitativos, pueden pasar á la calle de O-Reilly número 66 esquina á Compostela. 5-13e

TACHOS PARA DAR PUNTO AL VACIO.

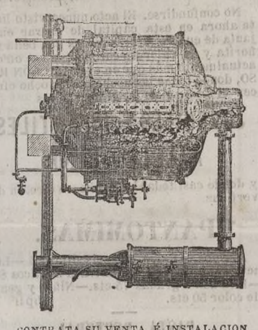

CONTRATA SU VENTA É INSTALACION

J. B. Supervielle.

MERCADERES 16.—HABANA. 30-1e

A LAS DULCERIAS.

Ya recibimos la máquina para rayar hasta cien cocos en una hora. Muralla 80. 5bp2f

MISCELANEA.

PARA LAS

FIESTAS REALES,

BANDERAS, CORTINAS Y FAROLES.

Hay un buen surtido para vender y alquilar de varias clases y tamaños. Las personas que deseen hacer alquiler cortinas para ventanas, balcones ó alquirnas, nos hacemos cargo; al efecto hay dos operarios que por una módica retribucion se encargan de ponerlas y quitarlas. Tambien tenemos para venta varias de colretes, voladores, luces de bengala y rueditas de fuegos baratos, igualmente que damuscos italia y percal punzó. **La Elegante, Sol n. 100,** esquina á Villegas. 6 23e

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

LA SOCIEDAD.

Calle del Obispo número 63

entre Habana y Aguiar.

Invitamos al público de esta capital visiten este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su ramo, y donde encontrarán todas las clases sociales generos al alcance de sus fortunas, pues se hacen trajes de casimir desde 35 hasta 120 pesos.

El recibir los efectos directamente de las principales fábricas de Europa, y nuestra larga práctica en el giro, nos permiten creer que podemos dejar satisfechas todas las aspiraciones de nuestros favorecedores. Solo pedimos al público que visite nuestro establecimiento para que se convenza de que en ninguna parte ha de encontrar más ventajas. Buen surtido, corte elegante y sólida confeccion, módicos precios y buen trato.

Vengan, pues, inspeccionen y juzguen.

Obispo 63, entre Habana y Aguiar. 15 26en

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Participo á mi clientela y al público en general que habiendo regresado de Europa y habiendo abierto nuevamente mi antiguo establecimiento de peluquería titulado **LA GRAN DUQUESA**, situado **O-Reilly 53**, frente al convento de Santa Catalina, entre Compostela y Aguacate, su dueño José Saldarriaga, deseo salir dar á sus marchantes y ofrecerles sus nuevos trabajos, pues con mi viaje he conseguido estar en correspondencia con varias casas de Europa, de donde he traido y seguiré recibiendo todas las grandes novedades que haya, tanto en peluquería como en perfumería y otros muchos objetos de lujo, pagando por lo que hoy puedo vender aún mucho más barato que antes.

En el mismo establecimiento se pega toda clase de roturas sea en marfil, cristal, porcelana, alabastro, &c. &c. á precios sumamente módicos. O-Reilly 53, frente al convento de Santa Catalina. 15 2f

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño.

Cuartorolas Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepenas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDAEU y Cp.—Teniente Rey núm. 6. 6ms1se

CHORIZOS DE ASTURIAS.

Extra n. 1, á $5 lata.

Aguila 195 esquina á Reina, tienda de ropas LA EMILIA. 15-10e

ECONOMÍA PÚBLICA.

SE LLEVA Á DOMICILIO.

Vino tinto superior	$1
Idem alella idem	5
Idem San Vicente	5
Idem Clarete	5
Idem Navarro	6
Idem Y idepeñas	6

En LA CONSTANCIA, EGIDO 17, entre Sol y Luz 8bp2le

BILLETES DEL TESORO.

Se facilitan calle de San Ignacio n.° 80, ferretería. 20bp1de

O-REILLY 15, (FERRETERIA.)

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp31e

AVISO

Se vende la barca española M. C.

De porte aproximado de ochocientas toneladas, que se encuentra atracada en el muelle de Villalta.

Para mas pormenores dirijirá á Saenz Izquierdo y Cp. Lamparilla 16. 15bp22e.

GRAN UTILIDAD Y ECONOMÍA.

Imprentas que hasta niñas las manejan.

Hemos vuelto á recibirlas y las hay desde $17 en billetes del Banco Español hasta trescientos pesos. Ademas tenemos tipos, tinta, papel, tarjetas de gran novedad etc. etc. Muralla, 80. 5 dpb. 22 E.

SE VENDEN

dos hermosas Mamparas góticas con preciosos paisages. Tambien un bonito escaparate para señorita, de pino imitado á caoba, todo se dá muy barato por hallarse su dueño muy escaso de billetes de banco, en la calle de la Mision núm. 57, entre Suarez y Revillagigedo. 5dp26e.

FUEGOS ARTIFICIALES

PARA LAS FIESTAS REALES.

Se acaba de recibir por el último vapor americano un gran surtido á precios módicos; darán razon en la ferretería de Gregorio Bolicon y Cp (en Regla). 6bp26e

PULCERAS

Y ARETES DE CAMPANILLAS.

Acaba de recibirse un gran surtido en las NINFAS HABANERAS, Peluquería de MR. MARTINO,

OBISPO 94

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Se vende por mayor para los establecimientos. 15 11e

La recibimos el gran surtido de preciosos cromos y calcomanias para album etc. Muralla 80 5bp3le.

Cocinas de campaña

se llevan en un bolsillo, con muy poco alcohol pueden cocinarse 12 comidas de á 4 platos cada una solo cuesta 4 pesos billetes. Muralla 80. 5bp31e

A LOS TALABARTEROS.

El depósito de fustes que se hallaba en la calle de los Angeles, se ha trasladado á la calle de Teniente-Rey n° 44 y 46. El POTRO ANDALUZ. 15 5e

Se vende una magnífica caja de hierro frances á de una vara de alto, tiene gaveta, es de cuatro letras y se da en el mismo precio de 100 pesos papel. Calle de la Amistad n.° 13. 31 4e

UVAS SUPERIORES.

A SEIS PESOS BARRIL.

Se venden Cuba 73, esquina á Obrapia. 6bp16e

EL HAVRE.

SASTRERÍA, CAMISERÍA Y ALMACEN DE ROPA

CALLE DE LA

OBRAPIA 61,

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

PARA LAS FIESTAS REALES.

¡ATENCION, MUCHA ATENCION!

En este establecimiento todo es muy bueno y superior clase. ¡Venid á ver los precios escandalosos en el sentido de baratos, y se quedarán admirados!

SOBRE MEDIDA.

Flus de Elasticotin, clase muy superior, de levita cruzada ó sin cruzar, á $ 60 y 70 flus.

Fluses de Chaviot, negro y color, á $50, 55 y 60 flus.

Idem de casimir á $40, 45 y 50 flus.

INMEJORABLE SURTIDO EN ROPA HECHA.

Camisas de color y blancas á $3, 3½, 4, 4½, 5 y 6 una

Gran surtido en corbatas, medias y todo lo concerniente al ramo de camiseria. 8bp22e

A LOS SASTRES.

En $120 un magnífico fogon de hierro giratorio, con sus 12 planchas. Tiene muy poco uso. Zanja 51 4bp3e

LIBROS E IMPRESOS.

ALMANAQUE MERCANTIL

PARA EL

AÑO 1878.

PUBLICADO POR Hª E. HEINEN.

Contiene además del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, una lista alfabética de los Santos, diversas noticias útiles á toda clase de personas, la direccion comercial de las principales plazas mercantiles de la isla, todos los ingenios en produccion, las leyes y decretos sobre abolicion gradual de la esclavitud y anuncios de empresas y establecimientos.

PRECIOS.

A la rústica	$2
En cartera	4

Habana.—Imprenta y librería de *H. E. Heinen, Obrapia n.° 11.* 30 21e

LIBRO IMPORTANTE

MANUAL DE CUENTAS AJUSTADAS.

Util é indispensable á los hacendados, propietarios, almacenistas, armadores, capitalistas comerciantes, agentes y corredores comerciales, á toda clase de personas, en fin, que se ocupen de negocios en la agricultura, en la industria, en la propiedad y en el comercio, cambio y giro; por D. Miguel Blanco Herrero.

Contiene SETENTA Y DOS TABLAS de reduccion de monedas de plata y de oro, cambio de billetes, ajuste de sueldos, jornales y alquileres de casas y fincas; de intereses de capitales y prestamo, descuento cambio nacional y extranjero; de reduccion de pesos y medidas del precio por toneladas, quintales, arrobas y libras para el azúcar, el tabaco, café, maiz y demas generos, así como de los vinos, aguardiente, licores, etc, etc, facultando extraordinariamente todas las cuentas, operaciones de banco y de comercio, ajuste de valores y precios corrientes.

Forma en volumen de 120 páginas y se halla de venta en las principales librerías de la Habana y Matanzas. 30-D. 9.

NUEVO LIBRO.

Manual de Terapeutica, para las enfermedades de las mujeres y niños, traducido del aleman por D. Juan Calixto Oxamendi, con recetas en castellano y latin, 1 tomo 4 pesos billete.

Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda, O-Reilly 91. En la misma casa se halla la agencia del *Correo de Ultramar* y de la *Moda de la Elegancia* parisiense, en donde admiten suscriciones por años y 6 meses. O-Reilly 91. 15

DIVERSIONES.

ARROYO NARANJO.

Con motivo de las fiestas reales en celebracion del enlace de S. M. el Rey, habrá en este pintoresco pueblo carrida de patos, pollo enterrado, cucaña, baile de tango y toda clase de diversiones con permiso de la Autoridad. 3 2f

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SOLOS Y UNICOS AGENTES

PARA LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS

DE **La Voz de Cuba**

ED. DOUZE & CP.,

CALLE DE AGUIAR N.° 65,

(Agentes de dichos señores para Europa.)

SRES. GALLIEN Y PRINCE,

CASA DE COMISION

RUE LAFAYETH 36, PARIS.

S. & H. HARRIS

BETUN LIQUIDO

PARA EL CALZADO

Muy brillante, se conserva los zapatos en buen estado

COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES

Aplicado especialmente, hace que de sí abra, como el mejor de sus propiedades contra el agua, por su brillantez, es el mejor para el calzado.

BETUN LIQUIDO para los ARNESES y los CARRUAJES.

ACEITE NEGRO en BARACHE para los CORREAGES.

POLVOS para las PIEZAS de METAL.

TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.

Pasta para las sillas

Pomada para barnizar y limpiar los muebles, &c. &c.

Depósito en la Habana, H. DOUZE y Cª

RESFRIADOS, COQUELUCHE

Catarro Pulmonar,

IRRITACIONES del Pecho y de los BRONQUIOS

Contra estas indisposiciones, la PASTA y el JARABE PECTORAL de Nafé, de Delangrenier, de Paris, poseen una *eficacia segura*, probada por 56 médicos de los Hospitales de Paris.—Depositos en todas las buenas farmacias de España, de la Isla de Cuba y del resto de América.

Sirop du Dr FORGET

AVISO Á LOS MEDICOS

Jarabe del Dr FORGET

Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.

Depósito en la *Habana*: SARRA y Cª;—FERNANDEZ y Cª. *Matanzas*: Botica de SAN-JOSE.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, esociado, por ejemplo, á las Fuentes de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Botella, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Barra y cp. Habana—Fernandez y cp. Habana; y en todas las buenas boticas de la isla.

BOB BOYVEAU LAHPECHEUR ADOPTADO en Francia, Bélgica, Austria y Nueva

Garantido legítimo con la firma del Dr GIRAUDEAU de St-GERVAIS

Este JARABE DEPURATIVO enteramente vegetal se emplea desde hace un siglo para curar las ENFERMEDADES CUTÁNEAS, las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS nuevas ó inveteradas y para todas las descomposiciones de la sangre.—Depósito general, en *Paris*, 12, calle Richer

En la *Habana*: FERNANDEZ y Cª;—MARQUES;—RAMOS y CRUZADO;—REYES;—SARRA y C.

KANANGA DU JAPON

NUEVA AGUA

PARA EL TOCADOR

IMPORTADA POR

RIGAUD y Cie, perfumistas

8, calle Vivienne, Paris.

El Agua de **Kananga** es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro; vertida en la qui se destine para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apetecerlo la señora mas elegante.

Extracto de Kananga, Extracto de Ylangylang, Extracto de Champacca

Nuevos olores para el pañuelo.

Jabon Miranda, Jabon Kananga, Jabon Champacca

Los mas suavizantes y los mejor perfumados de todos los Jabones de Tocador.

Aceite Miranda, Aceite Kananga, Aceite Ylangylang

Para suavizar y perfumar el cabello.

Polvos de Kananga, Polvos de Champacca, Polvos de Ylangylang

Superiores á todos los Polvos de arroz.

Crema Dentífrica, Dentorina Rigaud

Superiores á los Polvos, Opiatos y Elixir; proporciona á los dientes la blancura del marfil.

TONICO DIVINO

Con base de Quina Real

PARA HERMOSEAR, SUAVIZAR Y HACER CRECER EL CABELLO.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico

CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del *verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del Dr Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz